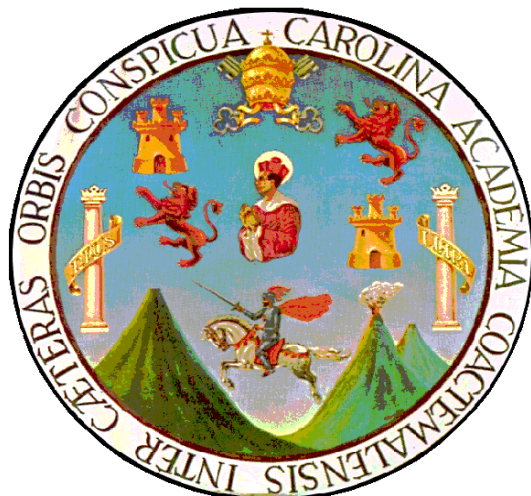


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



**MODELO PARTICIPATIVO DE PLANIFICACIÓN  
ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO MUNICIPAL, APLICADO EN EL  
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ EL CHOL, BAJA VERAPAZ,  
GUATEMALA, 2009.**

**Tesis sometida a la consideración Tribunal Examinador de la Maestría  
en Administración Pública, para optar al título en el grado de Maestra.**

Presentada por  
**Dra. Sonia Aracely García**

**Guatemala, octubre de 2,010**





INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-

www.inap.gob.gt

El Director de Estudios de Postgrado del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-

C E R T I F I C A:

Primero: Haber tenido a la vista el examen de graduación que copiada literalmente dice: -----

“En la ciudad de Guatemala siendo las **diez horas con treinta minutos** del día viernes veintidós de octubre del año dos mil diez, reunidos en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- los Miembros del Tribunal Examinador Dr. Luis Alfonzo Beteta Vásquez, Secretario; Lic. Armando Melgar Retolaza, Asesor del Trabajo de Investigación; Examinadores MSc. Héctor Hugo Vásquez Barreda, Gerente de -INAP- y Lic. Hugo Abel Monterroso Escalante; para practicar el examen de la estudiante **Sonia Aracely García**, sobre la investigación que realizó titulada **“Modelo Participativo de Planificación Estratégica del Desarrollo Municipal, aplicado en el Municipio de Santa Cruz El Chol, baja Verapaz, Guatemala, 2009”**. PRIMERO: Los Miembros del Tribunal Examinador interrogaron en forma individual a la postulante sobre el contenido de su investigación. SEGUNDO: Que habiendo contestado satisfactoriamente a los cuestionamientos que le fueron planteados a la sustentante, fue **aprobado** por **unanimidad** de votos. TERCERO: El trabajo de investigación de la sustentante se aprueba **con correcciones**. CUARTO: El Tribunal Examinador notificó lo anterior a la postulante y declaró concluido el examen. QUINTO: No habiendo más que hacer constar y siendo las **doce horas**, se da por concluida la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.-----





INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-

Y para los usos legales que a la interesada **Sonia Arcely García**, convengan extendiendo, firmo y sello la presente certificación en dos hojas de papel membretado del Instituto Nacional de Administración Pública, haciendo constar que no existen trámites o recursos pendientes de resolver en la ciudad de Guatemala a los treinta y un días del mes de enero de dos mil once.

Vo. Bo.

**Dr. Luis Alfonzo Beteta Vásquez**  
Director de Estudios de Postgrado



Instituto Nacional de Administración Pública INAP  
Boulevard Los Próceres 16-40 zona 10, Ciudad de Guatemala  
PBX: (502) 24198181 FAX: (502) 24198126  
[www.inap.gob.gt](http://www.inap.gob.gt) [información@inap.gob.gt](mailto:información@inap.gob.gt)



## DEDICATORIA

Este trabajo de tesis lo dedico a:

A la Universidad de San Carlos de Guatemala

Al Instituto Nacional de Administración Pública, al brindarme el conocimiento de la Administración Pública, y haberme aceptado como su alumna en la Maestría.

A mi Papá, ejemplo de vida, quien me educó que primero debes creer en ti y así los demás creerán, para alcanzar metas más altas.

A mi Mamá, mujer que me enseñó que nuestros propósitos serán algunas de las llaves del éxito.

A mi esposo y compañero por la comprensión, cariño, paciencia e incondicional apoyo, cuando las presiones de una jornada ardua de trabajo me hacían decaer ante las exigencias del estudio; me estimulaba a ser la mejor entre los buenos, a seguir adelante a pesar de los inconvenientes en el camino para lograr la meta propuesta.

A mis hijos, como una muestra de superación que se logra conseguir en base al esfuerzo continuo y perseverancia para alcanzar las metas académicas.

A mis nietos, por ser las personas más sabias del mundo, sólo que sin malicia.

A los docentes, al trasmitirme el conocimiento que me permitió comprender y conocer al Estado, el Gobierno, las entidades gubernamentales, los procesos de fortalecimiento, socialización y modernización institucional de Guatemala.

A mis compañeros de la Maestría en Administración Pública, por su amistad, por compartir momentos con solidaridad y perseverancia, para alcanzar los objetivos propuestos.



## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>I. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS.....</b>	<b>13</b>
1.1 Justificación.....	13
1.2 Fundamentos Conceptuales.....	14
1.2.1 Modelo de Planificación del Desarrollo.....	14
1.2.2 Desarrollo Municipal.....	17
1.3 Marco de Referencia.....	21
1.3.1 Normativa de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.....	21
1.3.2 Marco Legal del Gobierno Municipal.....	24
1.3.3 Identificación del Territorio de Santa Cruz El Chol.....	26
1.3.3.1 Antecedentes Históricos y Localización.....	26
1.3.3.2 Uso del Suelo.....	29
1.3.3.3 Demografía.....	32
1.3.3.4 Situación de Pobreza y Extrema Pobreza.....	34
1.3.3.5 Economía.....	35
1.4 Definición del Problema.....	37
1.5 Hipótesis de Trabajo.....	38
1.6 Objetivos de la Investigación.....	39
1.6.1 Objetivo General.....	39
1.6.2 Objetivos Específicos.....	39
1.7 Métodos y Técnicas.....	39
<b>II. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>41</b>
2.1 Análisis de Actores Locales.....	41
2.2 Análisis Territorial.....	43
2.2.1 Fortalezas y Debilidades Internas.....	44
2.2.2 Oportunidades y Amenazas Externas.....	45
2.3 Planificación del Desarrollo Municipal.....	45
2.3.1 Situación Actual.....	45
2.3.1.1 Subalimentación y Desnutrición.....	47
2.3.1.2 Analfabetismo y Ausentismo Escolar.....	48
2.3.1.3 Viviendas Inadecuadas.....	50
2.3.1.4 Falta de Cobertura en Servicios de Salud.....	51
2.3.1.5 Deterioro Ambiental.....	52
2.3.1.6 Desempleo y Desactivación productiva.....	52

2.3.2	Situación Futura.....	53
2.3.2.1	Escenario 1: Situación Tendencial Futura.....	54
2.3.2.2	Escenario 2: Situación Óptima Futura.....	54
2.3.2.3	Escenario 3: Situación Intermedia Futura,.....	55
<b>III.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>58</b>
3.1	Conclusiones.....	58
3.2	Recomendaciones.....	60
<b>IV.</b>	<b>PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....</b>	<b>61</b>
4.1	Visión del Territorio.....	61
4.2	Objetivos Estratégicos del Plan.....	62
4.2.1	En lo social.....	62
4.2.2	En lo económico.....	63
4.2.3	En lo espacial.....	63
4.3	Objetivos Operativos del Plan.....	64
4.3.1	De tipo social.....	64
4.3.1.1	Acceso a la planificación familiar.....	64
4.3.1.2	Ampliación de servicios de salud primaria y promoción de métodos de profilaxis sexual.....	65
4.3.1.3	Atención de la seguridad alimentaria y nutricional.....	66
4.3.1.4	Promoción de la educación preescolar.....	67
4.3.1.5	Mejoramiento y ampliación de la educación básica.....	69
4.3.1.6	Educación para el trabajo dirigido a Adultos.....	70
4.3.2	De tipo económico.....	71
4.3.2.1	Promoción y aprovechamiento del potencial turístico.....	71
4.3.2.2	Reactivación de la producción y el empleo.....	72
4.3.3	De tipo espacial.....	73
4.3.3.1	Fortalecimiento de la organización social.....	73
4.3.3.2	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura básica.....	74
4.3.3.3	Gestión ambiental.....	75



4.3.3.4 Gestión para la reducción del riesgo a desastres.....	76
4.4 Matriz de Planificación.....	77
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>84</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>88</b>

### ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Aldeas de Santa Cruz El Chol y distancia hasta la Cabecera Municipal.....	29
Cuadro 2. Aldeas de Santa Cruz El Chol y principales caseríos.....	29
Cuadro 3. Altura en msnm de las aldeas de Santa Cruz El Chol... ..	30
Cuadro 4. Operacionalización de las variables de la hipótesis.....	38
Cuadro 5. Inventario de actores interesados por nivel y tipo de Interés.....	42
Cuadro 6. Fortalezas y debilidades de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz.....	44
Cuadro 7. Oportunidades y amenazas de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz.....	45
Cuadro 8. Comparación de la situación actual y de los escenarios Futuros.....	56

### INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Proceso de planificación territorial en los niveles municipal, intermunicipal/territorial y departamental.....	23
Figura 2. Ubicación de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, en la República de Guatemala.....	27
Figura 3. Ubicación de Santa Cruz El Chol en el Departamento de Baja Verapaz.....	28
Figura 4. Tipos de suelo en la República de Guatemala según Departamentos.....	31
Figura 5. Identificación de áreas geográficas según niveles de Pobreza.....	34

## INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	Agendas de reuniones de trabajo.....	88
ANEXO 2	Presentación del INAP a líderes sociales.....	92
ANEXO 3	Presentación del INAP a la municipalidad.....	93
ANEXO 4	Agendas de reuniones municipalidad COMUDE.....	94
ANEXO 5	Listas de asistencia a talleres.....	96
ANEXO 6	Facsímil de Acta Municipal.....	101
ANEXO 7	Fotografías.....	103

## INDICE DE SIGLAS

BANRURAL:	Banco de Desarrollo Rural
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina
COCODES:	Consejos Comunitarios de Desarrollo
CODEDES:	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDES:	Consejo Municipal de Desarrollo
DIGEBOS:	Dirección General de Bosques
EEUU:	Estados Unidos de América
FUNCEDE:	Fundación Centroamericana de Desarrollo
INCAP:	Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
INE:	Instituto Nacional de Estadística
ITS:	Infecciones de Transmisión Sexual
MAGA:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MINEDUC:	Ministerio de Educación
MSPAS:	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
PNC:	Policía Nacional Civil
ONG:	Organización No Gubernamental
RN-5:	Ruta Nacional 5
SHARE:	Organización SHARE (Compartir)
SEGEPLAN:	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPREM:	Secretaria Presidencial de la Mujer
TMB:	Tasa de metabolismo basal
VIH-SIDA:	Virus de Inmunodeficiencia Humana, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

## INTRODUCCIÓN

La importancia de la participación como movimiento social en un país centralizado y excluyente reside en que, al aglutinar reclamos plurales de transformación, reconstruye los espacios de democracia y consenso colectivo, imprescindibles para el ejercicio de los derechos humanos, individuales y sociales de los guatemaltecos; y plantea exigencias y aportes para que el Estado cumpla sus fines y deberes para con la persona humana, elementos esenciales para la sostenibilidad del desarrollo.

En esa virtud, el objetivo general del presente trabajo fue contribuir a la validación de un modelo participativo para la planificación estratégica del desarrollo municipal, destinado a incrementar el nivel de competitividad territorial y el fortalecimiento de su gobernanza. Específicamente, se buscó realizar una aplicación del modelo de planificación estratégica territorial diseñado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), en Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, cubriéndose tres momentos de análisis: examen del contexto y actores interesados; estudio de la situación actual y futura, social y natural; y, formulación de un plan de desarrollo municipal.

Bajo estas expectativas, la problemática objeto de la presente investigación, se centró en generar resultados de planificación para el desarrollo municipal, utilizando técnicas participativas, criterios de análisis territorial y métodos de diseño con estructura lógica como soluciones a la situación problemática. Así, el problema de investigación fue definido de la siguiente manera: ¿Cuáles son los resultados en materia de formulación de planes de desarrollo municipal si se aplica un modelo de planificación estratégica?

Sobre esa base, la hipótesis que sirvió de guía para la investigación fue la siguiente: si en un contexto de gestión municipal, se inicia una identificación de actores políticos, económicos y sociales interesados, se les sensibiliza sobre las ventajas de la planificación estratégica territorial y se les capacita, la misma

permitirá cumplir el análisis colectivo de sus problemas locales y entonces, será posible formular de manera democrática una matriz lógica de planificación municipal que permitirá la construcción de un modelo de desarrollo humano y sostenible.

La metodología empleada siguió tres fases de trabajo: 1) comunicación con actores y recopilación de información, 2) organización y análisis de la información y 3) planificación del desarrollo municipal participativo; todo realizado en julio y agosto del año 2009. Para el efecto se empleó los criterios, experiencias y sistematizaciones documentadas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, con el apoyo del Proyecto de Asistencia en Políticas de Planificación Estratégica Territorial y Participativa para la Seguridad Alimentaria en Guatemala (PNUD/FAO).

El documento quedó organizado de la siguiente manera: en la primera parte se exponen los aspectos conceptuales y metodológicos de la investigación; en la segunda parte se presentan los resultados de la misma, lo cual incluye el análisis de actores interesados y el análisis territorial; en la tercera parte se presentan las conclusiones y recomendaciones; y, finalmente, en la cuarta parte la propuesta de planificación estratégica territorial.

Es importante expresar un agradecimiento a las autoridades y docentes del INAP, a la maestría en Administración Pública, 2006-2009, así como a las autoridades municipales y a la población del municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, en especial al grupo de dirigentes, estudiantes y profesionales locales que apoyaron este proceso.

## I. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS

### 1.1 JUSTIFICACIÓN

Son variadas las explicaciones que se pueden brindar para justificar el origen de esta investigación aplicada a problemas del desarrollo municipal utilizando un modelo de planificación participativa al nivel local.<sup>1</sup> Las principales razones de este trabajo son de tipo académico, de naturaleza práctica, de orden metodológico y de carácter personal.

En lo académico esta investigación se estima importante por cuanto teóricamente existe el criterio general de que si se diseñan y ejecutan modelos de planificación y de gestión participativos en lo social e integradores en lo administrativo se estimula el respeto a los derechos básicos de las personas, se fortalece la democracia, se genera desarrollo humano sostenible y se logra estabilidad y progreso en todos los sectores de la población<sup>2</sup>. Esta afirmación es de amplio valor teórico por cuanto que plantea un modelo estratégico y técnico que puede ser de ayuda para resolver consensuadamente graves y frecuentes problemas operativos al nivel municipal del país.

Por otra parte, la relevancia práctica de este trabajo reside en que Guatemala es reconocido como uno de los países con mayor inequidad en el mundo y en el continente, lo cual se traduce en el irrespeto a la persona humana y a los fines y deberes del Estado; a los derechos humanos, a los derechos individuales y a los derechos sociales de la mayoría de habitantes de esta nación.<sup>3</sup> No obstante que las regulaciones que presenta el marco normativo vigente, tanto de rango constitucional, desde el año 1986, como en lo que corresponde a la legislación ordinaria, desde el año 2000, son ampliamente favorables para una

---

<sup>1</sup> Por investigación aplicada se entenderá aquella que estudia situaciones reales insatisfactorias con el objetivo inmediato de formular propuestas de solución factibles. Esta definición surge contrastando la de investigación básica que, de acuerdo con la Real Academia Española, es la que tiene por fin ampliar el conocimiento científico, sin perseguir, en principio, ninguna aplicación práctica. La palabra investigación aplicada no aparece en el Diccionario de la Lengua Española (Vigésima segunda edición).

<sup>2</sup> Schejtman, Alexander y Berdagué, Julio; febrero 2003, Desarrollo Territorial Rural, Santiago de Chile. En: SEGEPLAN. Guía de facilitación de la planificación estratégica Territorial (PET) y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM). Guatemala, SEGEPLAN, 2007. p. 10.

<sup>3</sup> Título I, Título II, Capítulo 1 y Capítulo 2 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

respuesta institucional efectiva y eficiente, con base en procedimientos participativos.

En lo metodológico la investigación ayuda en la validación aplicativa de la recién formulada Guía de facilitación de la planificación Estratégica Territorial (PET) y el plan de desarrollo municipal (PDM), preparada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), durante 2007, a efecto de contribuir a “transformar las inequidades entre territorios, espacios rurales y urbanos, género, pueblos indígenas y en las relaciones entre sociedad y naturaleza, posibilitando de esta forma el Desarrollo Humano”<sup>4</sup>.

Finalmente, como motivación personal para el origen de esta investigación aplicada está el requerimiento directo de un vecino del Municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, para implementar en dicho territorio los conceptos, métodos y técnicas adquiridos en la Maestría de Administración Pública en materia de planificación y gestión participativa. Debe señalarse que tales recursos administrativos son de uso común en la práctica profesional de la salud pública, ejercida por esta ponente.

## **1.2 MARCO CONCEPTUAL**

### **1.2.1 MODELO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**

El vocablo de modelo está, en la teoría social<sup>5</sup>, vinculado al concepto de tipo ideal en la metodología de Max Weber bajo la forma de modelo típico ideal. El modelo es una construcción o diseño interpretativo que acentúa ciertos rasgos esenciales existentes en un determinado fenómeno real o procedimiento a emplear; acentuación o exageración necesaria para facilitar su mejor comprensión o uso. Es un instrumento heurístico general para constatar si lo presentado por la realidad o lo aplicado a la misma, se acerca o distancia de lo articulado normativamente (lo que debiera ser). Es esencial, que la elaboración del modelo se apoye en los datos empíricamente ofrecidos por los hechos históricos mismos

---

<sup>4</sup> *Ibíd.* SEGEPLAN.

<sup>5</sup> Medina E., J. 1967. FILOSOFIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO. Primera edición. México, S. XXI, p.279ss

y/o en criterios y procedimientos aceptados generalmente por la comunidad científica.

Los modelos de planificación del desarrollo son procesos diseñados para la modificación de las instituciones y sirven de guía para el incremento sostenido de las inversiones públicas, cuyos resultados o beneficios se materializan en el largo plazo. La importancia de los planes o estrategias de largo plazo es que ayudan a dar continuidad y perspectiva a las gestiones cotidianas de las políticas públicas, tanto por parte de los gobernantes como por el resto de actores sociales, político y económico. Según González, entre más prolongados son los períodos que abarcan los planes o estrategias, éstos deben ser menos detallados y precisos en cuanto a sus objetivos, resultados, actividades y costos y más bien, en ellos se debe cuidar su coherencia, esto es, la consistencia y viabilidad de las estrategias de intervención que propongan.<sup>6</sup>

Con relación a los modelos de gestión local debe indicarse que los gobiernos municipales son los principales actores en los procesos de desarrollo municipal, pero para actuar estratégicamente requieren de procedimientos de gestión más flexibles, menos rígidos y de estructuras menos burocráticas que permitan además, la participación e involucramiento de otros actores con capacidades de acción colectiva y un proceso de aprendizaje social, para que sean sostenibles en el tiempo. Se clasifican tres grupos de modelos de gestión local: centralizados, descentralizados y de gestión asociada<sup>7</sup>. En los centralizados el gobierno diseña y ejecuta sólo; en el descentralizado, el gobierno local transfiere a organizaciones sociales el diseño y ejecución de políticas y programas y, en el de gestión asociada, el municipio y las organizaciones planifican y ejecutan en forma conjunta o colectiva. En la mayoría de municipios, la gestión es centralizada, al no incorporar organizaciones sociales y económicas locales en la gestión del desarrollo productivo y sólo existen algunas experiencias en las que se da cierta vinculación y cooperación público-privada.

---

<sup>6</sup> González M., J. et. al. 1977. LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO. Un enfoque parra América Latina. Tomo II. Primera edición. México, S. XXI, p. 3ss.

<sup>7</sup> Arroyo, D. (1,997 y 2000). La Economía Social como estrategia de Inclusión.

Los gobiernos locales o municipalidades se han fundado, en general, durante la época colonial con el propósito de organizar política y administrativamente espacios conquistados. Desde entonces, las cabeceras municipales, denominados cascos urbanos, constituyen un núcleo administrativo encargado de los asuntos políticos y económicos, habitando allí los miembros de la administración pública, los administradores de las grandes fincas y haciendas, los campesinos acomodados, los representantes de las iglesias (curas y pastores) y los comerciantes principales. Debajo de esa élite local, se ubica una serie de habitantes que trabajan por su propia cuenta como pequeños artesanos y pequeños comerciantes. Para Arroyo, existe en cada municipio relaciones de dominación del área urbana hacia el área rural que transmite la dominación externa que viene desde la ciudad capital y/o de la cabecera departamental, o de municipios aledaños y hegemónicos.<sup>8</sup> Sin embargo, así como el área urbana es altamente dependiente de las importaciones que realiza de la capital o de la cabecera departamental, así las áreas rurales lo son respecto de las importaciones que realizan de cabecera municipal. Existe una situación de déficit permanente por cuanto que, en ambos casos, las exportaciones son insuficientes para cubrir las importaciones. A estos se les denomina problemas estructurales del desarrollo.

En general, en estas situaciones de precariedad, el desarrollo es asumido por el Estado como un proceso dinámico que amplía las capacidades institucionales para lograr un cambio que mejore los estilos de vida y la calidad de vida entre diversas generaciones de población.<sup>9</sup> También podrían existir procesos de cambio como consecuencia del aumento de la demanda externa hacia la producción real (agrícola o minera), pero ello es altamente improbable y por lo tanto extraordinario.

El concepto de desarrollo es integral o sistémico y, en tal virtud, incluye componentes económicos, sociales, culturales y políticos. Adicionalmente, incluye la ampliación de prácticas democráticas y solidarias, siendo la transformación

---

<sup>8</sup> Principios de la organización del espacio en los países subdesarrollados. En: Jean Casimir. DE LA SOCIOLOGÍA REGIONAL A LA ACCIÓN POLÍTICA. Un ejemplo latinoamericano. México, UNAM, 1979. p. 11.

<sup>9</sup> Ponencia presentada en el panel de "Construcción de poder político y gestión pública participativa en el ámbito local" II Seminario Nacional, organizado por CENOC-CEDES-UNGS, AÑO 2003.



cultural de la política, de relaciones sociales, modos de vida y de instituciones, garantizando una gobernabilidad. Debe entenderse como un proceso de concentración de actores con una fuerte articulación vertical y horizontal, pero que debe gestionarse desde abajo, a partir del fortalecimiento y protagonismo de los actores locales y regionales del municipio.<sup>10</sup>

Desde el punto de vista sociológico la elaboración de planes de desarrollo municipal o regional requiere de la participación de las élites económicas y de sus relaciones con los sectores políticos, y, por otro lado, del involucramiento de las capas sociales medias y bajas de la población.<sup>11</sup>

### 1.2.2 DESARROLLO MUNICIPAL

El desarrollo municipal es el cambio hacia la mejora en la situación común de una población que comparte una historia de asentamiento y de vida cotidiana, cuyos problemas actuales están interconectados en relaciones de causa efecto, condicionados externamente por un contexto regional y/o nacional y vinculado a su contexto interno compuesto por otras localidades o micro regiones. Es el proceso de transformación en todas las dimensiones involucradas, pero circunscrito a un determinado ámbito geográfico. Trata de alcanzar consensos en torno a lo que debe ser un proceso de desarrollo a corto, mediano y largo plazo que permita incorporar esfuerzos. En tal virtud, requiere la concertación (consenso) entre actores locales y la comunidad en torno a los objetivos estratégicos de desarrollo; de fortalecimiento de algunos actores y de otras generaciones, cambio de estilos de pensamiento y actuación, tanto en el sector público como en el sector privado y en la sociedad civil.

El desarrollo municipal demanda políticas públicas de promoción, en lo económico, tendientes a estimular la actividad de las empresas; políticas públicas de desarrollo urbano destinadas a mejorar las condiciones de comunicación y transporte; políticas públicas ambientales para proteger el medio ambiente local y propiciar la competitividad de las organizaciones y las empresas; así como

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*

<sup>11</sup> Jean Casimir. *Ibíd.* p. 15.

políticas sociales de educación y, las integradoras que pueden ser exclusivas o concurrentes entre los distintos niveles del Estado. “El desarrollo municipal será producto, en cuanto a la intervención estatal, de la articulación vertical entre políticas nacionales, municipales y de las que generan las áreas de gobierno de cada nivel del Estado”<sup>12</sup>.

La participación ciudadana “Es el conjunto de procesos mediante los cuales los ciudadanos, a través de los gobiernos o directamente, ejercen influencia en el proceso de toma de decisión sobre dichas actividades y objetivos”<sup>13</sup>. Es la intervención responsable y determinante de grupos organizados de la sociedad civil en las decisiones que afectan su vida cotidiana y su entorno físico más inmediato.<sup>7</sup> La participación social va más allá de lo individual o corporativo, su compromiso va dirigido hacia la sociedad y su intención es transformarla, construir y decidir colectivamente el tipo de sociedad que se quiere. El desarrollo participativo es la forma de construir y decidir colectivamente una idea del tipo de sociedad que se pretende.

El desarrollo municipal depende de la descentralización y desconcentración. La desconcentración se define como la transferencia de algún grado de autoridad y responsabilidad administrativa, de las dependencias del Gobierno Central u oficinas dependientes de éste en el interior del país. Descentralización: se refiere a la transferencia de responsabilidades sobre las actividades, administración, generación y uso de recursos del Gobierno y/o agencias centrales a representaciones del Gobierno Central en el interior del país, gobiernos locales, organizaciones semiautónomas de carácter público o mixto, autoridades con jurisdicción regional o sectorial y organizaciones no gubernamentales.

La descentralización puede tener diversos grados, los cuales se encuentran definidos por: i) el grado de responsabilidad y discrecionalidad para la toma de decisiones; y, ii) el grado de autonomía y discrecionalidad en el acceso y uso de

---

<sup>12</sup> Lo público debe entenderse no sólo propio del gobierno sino relativo aquellos temas o cuestiones que son de interés general, de otras instancias y articulaciones de organizaciones colectivas que implican una amplia inclusión de actores colectivos para consolidar un proceso participativo de definición de estrategias de intervención.

<sup>13</sup> BID ha documentado numerosos casos. En ocasión de la Asamblea de Gobernadores del Banco realizada en Cartagena de Indias, Colombia, en 1998, se realizó el seminario en el cual se presentaron 32 casos de proyectos participativos. “Programas sociales, pobreza y participación ciudadana”. BID, 2000.

los recursos. La descentralización permite mejorar la prestación de los servicios que la población necesita y darles participación a otras organizaciones de manera de extender también los servicios que el Estado presta a través de sus organizaciones a los habitantes que aún no gozan de estos servicios. Estas organizaciones, en algunos casos, generan deficiencias en la prestación de servicios públicos a la población, además de incrementar la pobreza y extrema pobreza de sus habitantes, lo que se refiere como una desigualdad en cuanto a la distribución de bienes, destinados a la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

El desarrollo sostenible (perdurable o sustentable), es aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para satisfacer las propias. Se justifica por todos los daños ambientales generados por el modo de desarrollo prevaleciente y busca que los modelos de crecimiento económico preserven el equilibrio inter generacional en el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales como base de la sustentación material, eco sistémica, ambiental y energético de los procesos económicos y la mejora del nivel de vida de la población. Desarrollo sustentable es mejorar la calidad de vida humana sin exceder la capacidad de carga de los ecosistemas que lo sustentan<sup>14</sup>; esto supone un proceso que requiere de progresos simultáneos en diversas dimensiones: económica, humana, ambiental y tecnológica. “Para que el desarrollo sea sostenible, las personas de los países interesados deben ser los dueños de sus políticas y programas de desarrollo”.<sup>15</sup>

Implícito en la definición de desarrollo sustentable se tiene a la equidad para las generaciones por venir, cuyos intereses no están representados en los análisis económicos estándares ni en las fuerzas del futuro; además para la que vive en la actualidad, que no tiene acceso igual a los recursos naturales o a los bienes sociales y económicos.

Los problemas ambientales en los países en desarrollo no pueden resolverse sin mitigar la pobreza y demandar una redistribución de la riqueza o de

---

<sup>14</sup> Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987 (Comisión Brundtland).

<sup>15</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OECD (1993)

los ingresos tanto en los países como entre las naciones ricas y pobres. Precisa de un inventario de capital natural que no debe disminuir en el tiempo, que incluye todos los recursos naturales y ambientales, desde el petróleo del subsuelo, la calidad del suelo y agua subterráneas, la pesca en océanos y la capacidad del globo para reciclar y absorber carbono. Se ha demostrado que la cohesión social es un factor crítico tanto para la prosperidad económica como para que el desarrollo sea sostenible.

Dentro del concepto de Redes Sociales, se debe hablar de el tejido social, cuyo concepto se refiere al conjunto de redes personales, de categoría (como parte de una determinada condición social delimitada con características de corte demográfico, socio económico, étnico, cultural, religioso), las redes estructurales, las formales y funcionales, Redes de iniciativas o asociativas y redes mixtas, o inter sistémicas, que constituyen un activo para los individuos y la sociedad, pues les permite ampliar sus opciones y oportunidades para mejorar su calidad de vida. La sociedad existe como tejido social de sus ciudadanos y ciudadanas; a mayor tejido social, más sociedad<sup>16</sup>. El territorio entendido como tejido social involucra la identificación de actores sociales y sus relaciones, formas de organización, cultura e instituciones, además de sus actividades productivas, tendencias de expansión y los propios procesos naturales (bióticos y abióticos) que en él existen<sup>17</sup>. El análisis territorial puede abarcar una mancomunidad de municipios pero las experiencias recomiendan asociarlo directamente a una circunscripción municipal, toda vez que se dispone de mayor información para este nivel, facilitándose el trabajo de investigación y de análisis.

---

<sup>16</sup> BID ha documentado numerosos casos. En ocasión de la Asamblea de Gobernadores del Banco realizada en Cartagena de Indias, Colombia, en 1998, se realizó el seminario en el cual se presentaron 32 casos de proyectos participativos. "Programas sociales, pobreza y participación ciudadana". BID, 2000.

<sup>17</sup> Guía de facilitación de la planificación estratégica territorial y del programa de desarrollo municipal, SEGEPLAN, Febrero, 2007.

## 1.3 MARCO DE REFERENCIA

### 1.3.1 NORMATIVA DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL

La Constitución Política de la República de Guatemala identifica tres formas de gobierno en el país: el gobierno central, el gobierno departamental y el gobierno municipal. La misma Constitución asigna a la SEGEPLAN el poder para ser el órgano Rector de la Planificación en Guatemala, lo cual permite la coordinación con todas sus entidades autónomas centralizadas y descentralizadas.

Al nivel de la legislación ordinaria se tiene desde el año 2002 la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>18</sup> y la Ley de Descentralización<sup>19</sup>, que junto con el Código Municipal dan la base para la organización territorial del país, desde lo local, siendo el vínculo de coordinación que logra articular el gobierno nacional con el municipal. El sistema de consejos de desarrollo está organizado desde el nivel nacional, nivel regional, nivel departamental, nivel municipal y nivel comunitario, y constituye el hilo conductor de los procesos de planificación del desarrollo territorial.

Además existe la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>20</sup>, que convierte a los acuerdos firmados en 1986 en política de Estado, acuerdos que enfatizan en el uso y ocupación ordenada del suelo, especialmente el Acuerdo Socio Económico y Agrario. También la Ley de Regionalización<sup>21</sup>, del año 1986, cuando se inicia el proceso democrático, que divide el país en siete regiones, para administrarse. Conforme a la Constitución se establecen regiones las cuales deben integrarse preferentemente en razón de la interrelación de los centros urbanos y potencial desarrollo de los territorios. Finalmente, la Ley del Organismo Ejecutivo<sup>22</sup> que le da las funciones al Organismo Ejecutivo incluida la SEGEPLAN.

---

<sup>18</sup> Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República

<sup>19</sup> Decreto Número 14-2002 del Congreso de la República

<sup>20</sup> Decreto Número 52-2005 del Congreso de la República

<sup>21</sup> Decreto Número 70-86 del Congreso de la República

<sup>22</sup> Decreto Número 114-97 del Congreso de la República

La Ley Orgánica del Presupuesto<sup>23</sup> establece que SEGEPLAN es el encargado de coordinar el programa de inversiones públicas del territorio, donde se empieza a articular la inversión pública con el sistema de pre inversión. Además está el Sistema de Consejos de Desarrollo, que completa el ciclo de proyecto para lograr aterrizar estos procesos respecto a las necesidades de los centros urbanos y potencial de desarrollo de las regiones, vinculándolas a la formulación de políticas urbano – rural de ordenamiento territorial y al traslado de competencias y recursos del territorio y del municipio.

El sistema de consejos de desarrollo garantiza la articulación de la inversión pública territorial, aunque es un esquema con debilidades. Lo que sí ha mostrado efectividad en su funcionamiento es el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) donde convergen todos los procesos, siendo un órgano horizontal de toma de decisiones, donde están todos los alcaldes del departamento, más todos los actores, sociedad civil, iniciativa privada y todos aquellos actores que tienen presencia en el municipio, toman decisiones y priorizan la inversión pública.

El diagrama que sigue muestra el proceso de planificación territorial en los niveles municipal, intermunicipal / territorial y departamental, según los enfoques de género y multiculturalidad que se integran en cada fase; siendo los ejes transversales la gestión del riesgo, la seguridad alimentaria y nutricional, la gestión ambiental y la capacidad competitiva local.

Como resultados del proceso se obtiene: un plan de desarrollo departamental, una agenda de programación para la inversión territorial, una agenda de inversiones municipales y un plan de desarrollo municipal.

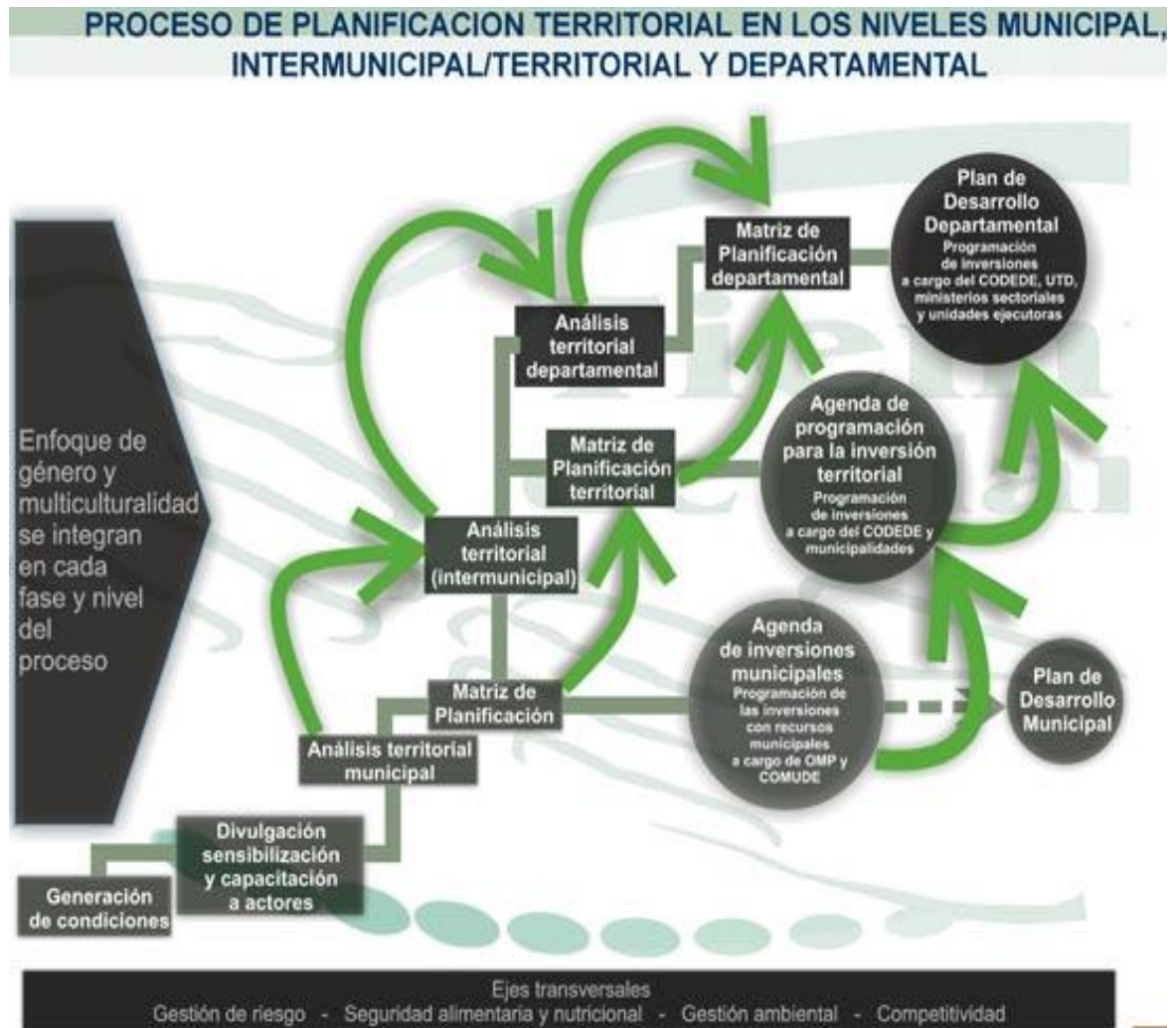
Este modelo rige la gestión territorial y ha sido aplicado en departamentos del territorio nacional, con mancomunidades de municipalidades en función de la planificación estratégica territorial participativa, todo lo cual viene a fortalecer la integración del país en un proceso de construcción social que forma capital humano, capital social y tejido social gestado desde los municipios. La expectativa de la Dirección de Políticas Regionales y Departamentales, de la SEGEPLAN es armar un tejido con las 27,000 aldeas de Guatemala, todo a través

---

<sup>23</sup> Decreto Número 101-97 del Congreso de la República

del gobierno municipal, quienes de acuerdo con el Código Municipal tienen el deber de convocar a los procesos de desarrollo e integrar a la sociedad en los procesos de planificación.

**Figura 1**



FUENTE: SEGEPLAN

La metodología expuesta considera un proceso de planificación participativa desde la base, donde los representantes de las comunidades, municipalidades, instituciones públicas y sociedad civil en general, con un interés común y solidario, participan y aportan su conocimiento, experiencias y percepciones, para definir el horizonte de desarrollo y sus objetivos, estrategias, programas y proyectos para mejorar su calidad de vida.

### 1.3.2 MARCO LEGAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

De acuerdo al Código Municipal<sup>24</sup>, el Municipio es una institución autónoma de derecho público, formada por todos los vecinos que viven en su territorio o como la unidad básica de la organización administrativa y territorial del Estado y la más cercana de los ciudadanos. Además, el municipio es una institución democrática, porque sus autoridades son electas por el pueblo y es un espacio para la participación ciudadana. En un municipio donde no hay participación no hay democracia<sup>25</sup>.

Se caracteriza el municipio por las relaciones de vecindad que se establecen entre las personas que viven en su territorio, para buscar el Bien Común de todos los habitantes, en el marco de la multiétnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo<sup>26</sup>. Guatemala, es un país formado por numerosos pueblos y tiene muchas culturas e idiomas. Los elementos que forman el municipio son: la población, el territorio, la comunidad organizada, la capacidad económica, el patrimonio del municipio, el ordenamiento jurídico que incluye el derecho consuetudinario, la autoridad que incluye a las autoridades tradicionales de las comunidades<sup>27</sup>.

La autonomía del municipio es la capacidad, por delegación del Estado, que tienen los municipios, para atender los asuntos que les corresponden, por medio de sus propias normas y sus propias autoridades. En todas sus actuaciones están obligados a cumplir y respetar los mandatos de la ley<sup>28</sup>. Las únicas autoridades que pueden ordenar a las municipalidades siguiendo el debido proceso y dentro sus competencias son los tribunales y la Contraloría para exigir a las autoridades municipales actúen dentro de la ley. El Consejo Municipal y el Alcalde toman decisiones y actúan apegados a lo que la ley les permite. El municipio, como parte del Estado, tiene la obligación de trabajar de acuerdo con la

---

<sup>24</sup> Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República.

<sup>25</sup> Artículos 2 y 7 del Código Municipal

<sup>26</sup> Artículo 2 del Código Municipal

<sup>27</sup> Artículo 8 del Código Municipal

<sup>28</sup> Artículo 154 de la Constitución de la República de Guatemala



política general del mismo y las políticas públicas. En Guatemala pueden ser los Acuerdos de Paz y la Estrategia de la Reducción de la Pobreza <sup>29</sup> .

El fin supremo del Estado es la realización del bien común<sup>30</sup>. El municipio tiene la obligación de contribuir a que se cumplan los fines y deberes del Estado. Tanto los fines generales como los propios que son ejercer y defender la autonomía municipal, impulsar permanentemente el desarrollo integral de todos sus habitantes, velar por su integridad territorial y el fortalecimiento de patrimonio económico, cultural y natural; promover, de manera permanente y sistemática, la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes en los asuntos municipales. Dentro de sus funciones le corresponde elegir a sus propias autoridades: el Consejo Municipal; obtener los recursos económicos que necesita y disponer de ellos, atender los servicios públicos locales y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Para cumplir con estas funciones los municipios pueden emitir reglamentos y ordenanzas<sup>31</sup>.

La máxima autoridad del municipio es el Consejo Municipal que es el órgano superior, de carácter colegiado, de deliberación y decisión de los asuntos municipales (artículo 9 del código Municipal); se le puede llamar “Corporación Municipal” utilizado en la Constitución Política de Guatemala. Tiene la capacidad de iniciativa, hacer propuestas para que sean conocidas y discutidas. El Alcalde es quien preside las sesiones, pero su voto tiene el mismo valor que el de un Síndico o un Concejal. Únicamente, en caso de empate tiene la potestad de doble voto, y es el jefe de la administración municipal y de todos los empleados. El Código Municipal en su Artículo 17 contiene los principales derechos de los vecinos. Entre estos derechos se pueden destacar: Ejercer los derechos ciudadanos contemplados en la Constitución Política de la República, Artículo 136 en los incisos a, b, c, d, e y f. Además, los derechos de los vecinos abarcan en primer lugar los derechos humanos, los que comprenden: políticos, individuales, sociales, económicos, cívicos, todos consagrados en la Constitución de la República y en los convenios internacionales ratificados por Guatemala. También

---

<sup>29</sup> Artículo 134 de la Constitución de la República de Guatemala

<sup>30</sup> Artículos 1, 2 y 119 de la Constitución de la República de Guatemala

<sup>31</sup> Artículo 253 de la Constitución

figuran como parte de los derechos humanos los derechos de los pueblos indígenas, reconocidos en el Convenio 169 de la OIT<sup>32</sup>.

### 1.3.3 IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO

El concepto de territorio está relacionado con un espacio geográfico que ha sido apropiado, ocupado y delimitado por un grupo humano, el cual organiza y transforma de acuerdo con las propiedades y condiciones físicas del mismo, así como las ideas, valores y creencias del grupo humano en referencia. Según Schetman, Alexander y Berdagué el territorio es un conjunto de relaciones sociales que dan origen y expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples actores públicos y privados.<sup>33</sup>

#### 1.3.3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y LOCALIZACIÓN

Santa Cruz El Chol, municipio del departamento de Baja Verapaz recibió, de parte de sus primeros habitantes ladinos, el nombre de “Santa Cruz de Belén de los Indios Choles”, acción que data del año 1603. Se trata, en consecuencia, de uno de los pueblos del período hispánico más antiguo de las Verapaces. Actualmente, es un municipio ampliamente ladino sin idioma Maya predominante. Los pocos indígenas, son migrantes, que hablan los idiomas mayas: Achí, Cachiquel, e incluso Quiché, aunque hasta el siglo XVII se habló el Lacandón Chol.<sup>34</sup>

El municipio de Santa Cruz El Chol, cuenta con una extensión de 140 km<sup>2</sup>, y tiene la categoría de pueblo. Está ubicado en las coordenadas 14°57’40” de latitud, y 90°29’16” de longitud.

---

<sup>32</sup> Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo

<sup>33</sup> Citado en SEGEPLAN. Guía de facilitación de la planificación estratégica territorial y el plan de desarrollo municipal.

<sup>34</sup> Figura Lingüístico de Guatemala, SEPAZ.

**Figura 2**  
**Ubicación de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, en la República de Guatemala**



FUENTE: Instituto Geográfico Nacional "Ing. Julio Gómez Obiols". 2007.

Como se indicó, el territorio municipal forma parte del Departamento de Baja Verapaz, situado en la región II – Norte y constituye apenas el 4.4% del área departamental (3,124 km<sup>2</sup>). El casco urbano se encuentra a 1008.73 metros sobre el nivel del mar (según el Instituto Geográfico Nacional), pero la cumbre de El Chol está a 2000 msnm, lo cual denota su diversidad topográfica. Las colindancias del municipio de Santa Cruz El Chol, son las siguientes: al norte limita con Rabinal (Baja Verapaz); al este con Salamá (Baja Verapaz); al sur con Chuarrancho y San Raymundo (Guatemala); y al oeste con Granados (Baja Verapaz). El río Motagua sirve de límite con el departamento de Guatemala.

La cabecera municipal dista 90 kilómetros hacia la ciudad capital, siendo una carretera mixta de 45 kilómetros de terracería e igual distancia de asfalto; y existen 53 kilómetros hasta la cabecera departamental Salamá, igualmente en carretera mixta, con 24 kilómetros de terracería.

**Figura 3**  
**Ubicación de Santa Cruz El Chol en el Departamento de Baja Verapaz**



FUENTE: Instituto Geográfico Nacional "Ing. Julio Gómez Obiols". 2007.

Todas las vías de acceso a la cabecera municipal no cuentan con asfalto, aunque se mantienen en condiciones transitables durante todo el año. En el cuadro 1 se detalla la distancia existente entre el casco urbano de Santa Cruz El Chol y los centros poblados más importantes (aldeas). Hasta el año 1983 la vía principal para viajar a la ciudad de Cobán, Alta Verapaz, era la Ruta Nacional 5 (RN-5), la cual une a la Ciudad Capital, los municipios de San Pedro y San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala; Granados, Santa Cruz El Chol, Rabinal, Salamá, San Jerónimo y Purulhá, del departamento de Baja Verapaz, y luego entra al departamento de Alta Verapaz y conduce hasta la ciudad de Cobán.

**Cuadro 1**  
**Aldeas de Santa Cruz El Chol y distancia hasta la Cabecera Municipal**

ALDEAS	DISTANCIA EN KILÓMETROS
Agua Caliente	9
El Apazote	9
La Concepción	4
Lo de Reyes	12
Los Amates	7
Los Jobos	12
Los Lochuyes	6
Ojo de Agua	10
Pacoc	9

FUENTE: Unidad Técnica de Planificación Municipal, El Chol.

La división político-administrativa de Santa Cruz El Chol está dada por un pueblo (cabecera municipal), 9 aldeas y 53 caseríos. La cabecera municipal tiene la categoría de pueblo, y se le llama solamente El Chol, que tiene los barrios El Centro, El Calvario, El Cementerio, El Tamarindo, El Común, Las Tres Cruces y La Cuchilla Pelona. El cuadro que sigue expone los principales lugares poblados (caseríos) según aldea.

**Cuadro 2**  
**Aldeas de Santa Cruz El Chol y principales caseríos**

Aldea	Lugares poblados
Agua Caliente	Balamché, El Guachipilín, San Nicolás, El Zarzalito
El Apazote	Las Azucenas, La Cumbre
La Concepción	San Isidro, Patzicia
Lo de Reyes	Vega de las Hamacas, Las Golondrinas, Potreritos
Los Amates	San Francisco, Las Vainillas, Agua Tibia
Los Jobos	Rancho Sentado, Agua Zarca, Chupadero
Los Lochuyes	Santa Lucía Los Lochuyes, La Ciénaga, Los Limones, Los Quequexques
Ojo de Agua	Las Colmenas, Las Escobas, Los Encuentros
Pacoc	Plan Grande, Rancho Bejuco, Yascap

FUENTE: Unidad Técnica de Planificación Municipal, El Chol.

La mayoría del municipio y sus aldeas se encuentran en pendientes topográficas importantes, es decir, mayores del 40%. Existen zonas, principalmente en el extremo norte, centro y sur central, en donde las pendientes son de 30 a 40%. En el extremo sur del municipio, al lado del río Motagua, las pendientes indican zonas planas, o sea, de 0 a 5%.

### 1.3.3.2 USO DEL SUELO

Siendo el municipio de Santa Cruz El Chol un lugar sin una amplia gama de zonas de vida, el principal factor limitante en la producción agropecuaria es el

suelo, debido a que se utiliza sin tomar en consideración su vocación productiva natural y las pendientes son bastante elevadas (regularmente mayores del 20%), por lo que al sobre utilizarse tienden a perder su fertilidad. En el cuadro siguiente se detallan la altura sobre el nivel de los principales centros poblados del municipio.

**Cuadro 3**  
**Altura en metros sobre el nivel del mar de las aldeas de Santa Cruz El Chol**

ALDEA	ALTURA
Agua Caliente	1100
El Chol	1009
La Concepción	1750
Lo de Reyes	800
Los Lochuyes	900
Los Jobos	900
Los Amates	1000
Ojo de Agua	900
Pacoc	1900

FUENTE: Unidad Técnica de Planificación Municipal, El Chol.

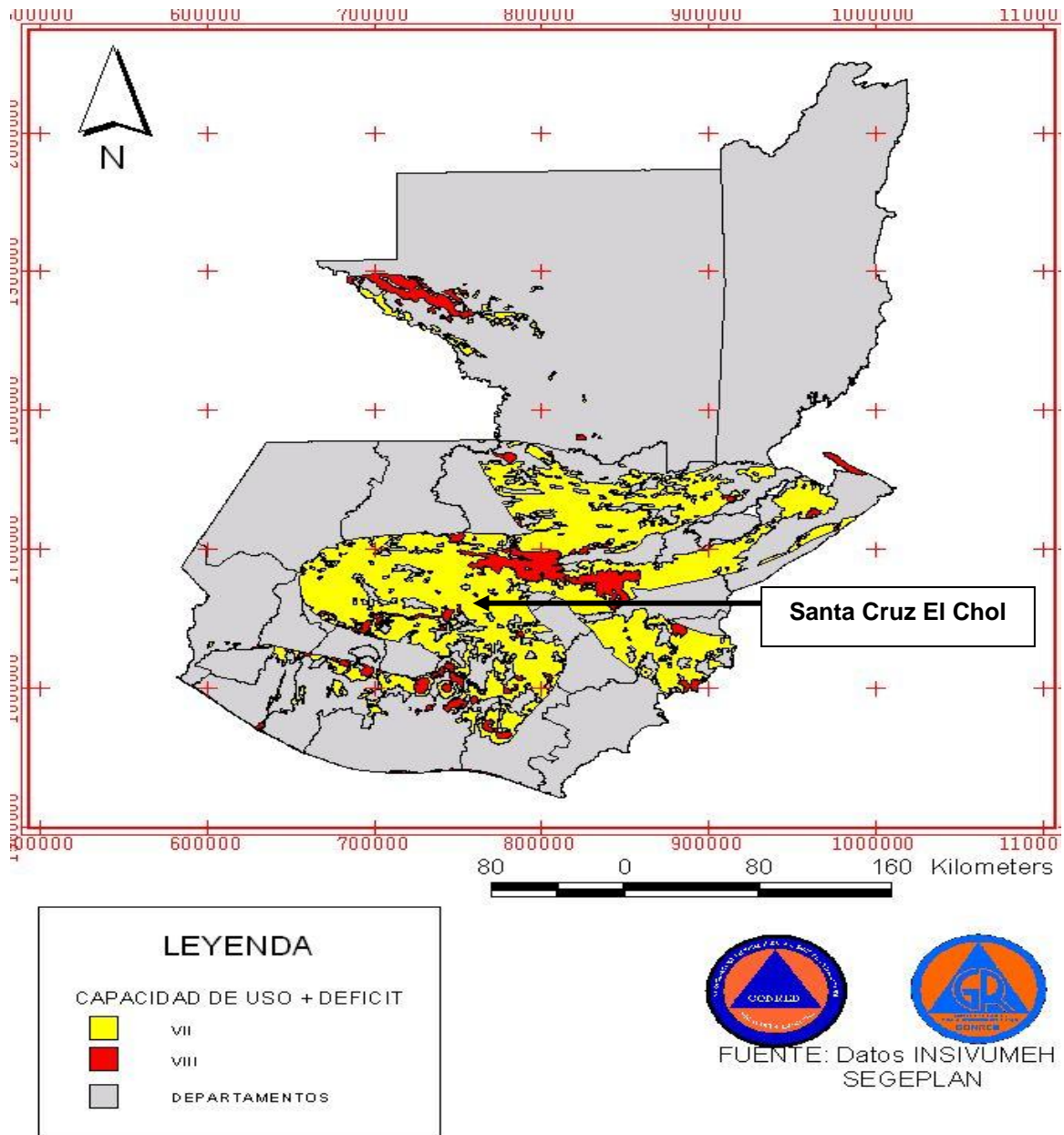
El municipio está irrigado por diez ríos y cuenta con 25 quebradas. Es un área considerada seca, pero, por su ubicación respecto al principal sistema de vientos alisios del noreste y sudeste, los regímenes de lluvias pueden cambiar. Los ríos que riegan el municipio son La Virgen, los Gavilanes, Agua Caliente, El Chol, Chiquito, San Pedro, La Vega, San Antonio, Motagua y Suchicul.

Presenta cuatro variedades de clima que son templado, cálido seco, cálido húmedo y tropical, en el casco urbano la temperatura media anual es 22.8 grados centígrados. Según el registro pluviométrico en la cabecera municipal, la media anual para la precipitación pluvial es de 1500 mm. En el año 2002 la precipitación pluvial fue de 1150 mm, por motivo de la fuerte estación seca que se vivió a nivel nacional. Las fluctuaciones de la temperatura según las regiones del municipio son grandes, puesto que la diferencia de altura sobre el nivel del mar del punto más alto en la zona montañosa varía en más de mil metros con el punto más bajo de Santa Cruz El Chol.

La figura siguiente muestra la ubicación de los suelos de Santa Cruz El Chol, en la República de Guatemala que corresponden a la tipología VIII, los cuales no tienen capacidad para almacenar agua y por lo tanto cualquier actividad

agrícola depende de precipitaciones pluviales frecuentes, lo cual induce la vulnerabilidad social por elevada pobreza.

**Figura 4**  
**Tipos de suelo en la República de Guatemala según departamentos**



Según Simmons et al (1959) los suelos del municipio se clasifican como suelos de la serie Chol (chg), son suelos poco profundos y escarpados. Los suelos

superficiales son de una textura franco arenoso fina que indica un drenaje interno (filtración del agua o permeabilidad) rápido, un promedio de 10cm de profundidad.

Los subsuelos son de una textura franco arcilloso gravosa arcillosa, que indica un drenaje interno más lento, promedio de 25 cm de profundidad. Los suelos tienen, en promedio, un pH 5, ácido.

La zona norte es templada con bosques de pino que resulta en suelos más ácidos (pH4.7), la zona central en donde los bosques de pino son menos densos, el pH es de 5.5, en la zona sur, hay pocos pinos y el pH es neutro.

El municipio de Santa Cruz El Chol forma parte de la cordillera central, que es una faja de roca plutónica, sedimentaria (presencia de cal) y metamórfica (presencia de esquistos). En el subsuelo, se encuentran altas cantidades de rocas, y en las zonas en donde se encuentran rocas metamórficas (rocas muy duras), excavaciones son casi imposibles sin el uso de explosivos. La alta cantidad de rocas duras puede afectar proyectos que impliquen grandes perforaciones.

Como cultivos potenciales para la zona baja de El Chol, debido a su clima caliente, son recomendables piña, loroco, expandir el elote dulce, jocote de corona, sandía, guanaba, guayaba y carambola. Existe demanda de proyectos que permitan el riego en la época seca, excepto en la aldea Los Amates, donde existe mini riego. Como cultivos a mediano plazo, chicozapote, pitahaya y tuna.

En la zona media pueden adaptarse cultivos de cítricos, aguacate, maíz y frijol certificado, guanaba, guayaba, carambola, y chicozapote. Para la zona montañosa, es factible cultivar aguacate, durazno, melocotón, hortalizas, frijol y maíz certificado, tomate, chile pimiento, anona de altura y cultivar macadamia.

### 1.3.3.3 DEMOGRAFÍA

En los datos publicados con motivo del Censo General de Población realizado el 31 de octubre de 1880, se lee: “El Chol, pueblo del departamento de la Baja Verapaz, dista de Salamá 12 leguas; 677 habitantes”.

Según datos de 1955, vivían en la cabecera 321 habitantes y en todo el municipio 3,904, que componían 1,254 familias. Poseía un porcentaje de



indígenas de 43.2 y de analfabetos de 76.7. Contaba con servicio de agua potable, pero en las poblaciones rurales se surtían de los manantiales. No había asistencia médica ni hospitalaria, las enfermedades endémicas eran paludismo y gastrointestinales. Carecía de luz eléctrica, salón de cine y campos para deportes; como mercado fungía una galera. Había dos escuelas urbanas y cuatro rurales mixtas. Como industria digna de estímulo se mencionó la fabricación de aguarrás y de brea.

Los cultivos de la zona eran maíz, frijol, arroz, café y caña de azúcar. La municipalidad señaló como problemas urgentes el servicio de alumbrado eléctrico, un mercado municipal, drenajes y campos para deportes.

El Censo de 1964 dio 5,242 habitantes: Urbano 606 (masculino 279, femenino 327); grupo étnico no indígena 525 (masculino 245, femenino 280); grupo étnico indígena 81 (masculino 34, femenino 47). Rural 4,636 (masculino 2,347, femenino 2,289); grupo étnico no indígena 3,872 (masculino 1,970, femenino 1,902), indígena 764 (masculino 377, femenino 387). Población de 7 años y más, urbano 462 (alfabetos 246, analfabetos 216); rural 3,400 (alfabetos 878, analfabetos 2,522). Total de asistencia escolar 258 (urbano 77, rural 181). La densidad de población se estimó en 37 habitantes por km<sup>2</sup>.

Los datos proporcionados correspondientes al VIII Censo General de Población, del 7 de abril de 1973, dieron 5,357 habitantes, de los cuales 2,674 eran hombres y 2,683 mujeres. Urbano 839 (hombres 407, mujeres 432); Rural 4,518 (hombres 2,267, mujeres 2,251). Información posterior indicó 5,363 (hombres 2,691, mujeres 2,672); alfabetos 1,553, indígenas 1,010. Urbano 814 (hombres 382, mujeres 432); alfabetos 401, indígenas 118.

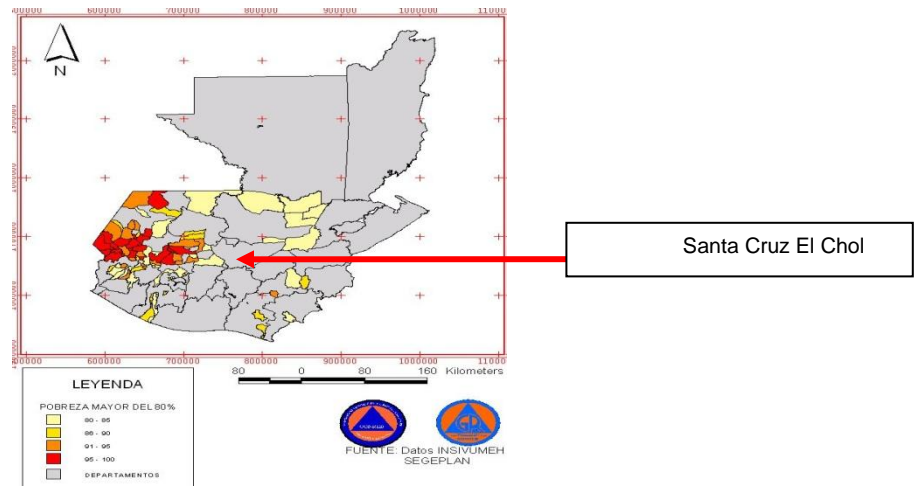
En el XI Censo Nacional de Población, realizado en el año 2002, para Santa Cruz el Chol, se establecen 8,460 habitantes y 2,229 viviendas, sin embargo, se sabe que no fueron visitadas todas las viviendas del municipio. La distribución poblacional urbana es del 23.6 % y en el área rural de un 76.4 %; su categoría de un lugar poblado se distribuye en la cabecera un 23.6%, en las aldeas un 29.4 %, en los caseríos un 41%, en las fincas un 4.2% y un 1.7 % en

otros. Población: 8,841 habitantes, 48.15 % hombres y 51.85 % mujeres y un 17.12 % de población indígena.<sup>35</sup>

#### 1.3.3.4 SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA

En el análisis multivariado de los municipios del país, preparado por la SEGEPLAN en el año 2002, al estimar el nivel de Calidad de Vida de los habitantes de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, le asignó el Criterio de Calidad Medio (puesto 179). El puesto que alcanzaron los factores de Vulnerabilidad Alimentaria fue el 79, que califican en el nivel Alto, derivado de dificultades de disponibilidad, acceso a alimentación y consumo; así como riesgo ambiental por sequías.<sup>36</sup> La Figura siguiente expone la ubicación de Santa Cruz El Chol en las áreas geográficas en que se encuentran niveles de pobreza superiores al 80%.

**Figura 5**  
**Identificación de áreas geográficas según niveles de pobreza**



La marginación es media, toda vez que el municipio alcanzó el puesto 178 de todos los municipios del país, con población analfabeta mayor de 15 años, población sin primaria completa, ocupantes en viviendas con piso de tierra, y sin agua entubada, sin luz eléctrica y sin servicios sanitarios con algún grado de

<sup>35</sup> Fuente INE 2008. Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

<sup>36</sup> Cartografía y análisis de Vulnerabilidad de la Inseguridad Alimentaria de Guatemala. MAGA y Programa de alimentos, año 2002.

hacinamiento y de ocupantes de localidades rurales. El nivel de Pobreza es también Medio (puesto 179), con ingreso por persona menor a Q. 4,318.00/ año.

El criterio de Pobreza extrema es igualmente Medio (puesto 167), con ingreso/persona menor a Q. 1,911.00/año<sup>23</sup>. El Rango de Precariedad ocupacional (puesto 18) Criterio Medio, descripción del factor: el jefe del hogar no tiene ningún nivel de instrucción y tiene más de 4 personas por miembro del hogar ocupado.

### 1.3.3.5 ECONOMÍA

La mayoría de los habitantes de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, se dedican a las faenas agrícolas y cosechan granos básicos. Es un municipio que tiene una economía de subsistencia de café, maíz, sorgo y frijol. Igualmente en la fruticultura, el tomate ocupa un renglón importante, dado que su producción es vendida en mercados externos (la ciudad capital, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala y Rabinal, Baja Verapaz). Las formas predominantes de tenencia de la tierra son propias; la explotación de tierra en arrendamiento es marginal y casi inexistente la propiedad comunal.

En todo el departamento de Baja Verapaz, para maíz y frijol se dan dos cosechas y sorgo solamente una, ambos en monocultivo. El 81% de los materiales de maíz utilizados son variedades mejoradas (NUTRICTA, H-3, H-5, B-5 y B-1). Los rendimientos en maíz fueron 1,643 kg/ha (25.83 qq/mz), el promedio de área por agricultor es de 1.28 ha (1.84 mz). En Santa Cruz El Chol, únicamente el 15% de los agricultores emplea materiales mejorados. El 100% de los materiales de sorgo son criollos con rendimientos de 17qq /mz. La mayor utilización del maíz es para consumo humano (70%) y el frijol el 43% es para el mercado. La asistencia técnica a los cultivos es un recurso poco utilizado. Solo el 14% de los productores recurre a ella. El 87% de los productores se dedican a actividades pecuarias menores para auto consumo, tales como crianza de gallinas, cerdos y bovinos (para preparación de tierras)<sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> PRIAG. DIAGNOSTICO AGRO SOCIOECONÓMICO DEL POLOCHIC Y BAJA VERAPAZ. Programa regional de reforzamiento a la investigación agrónómico sobre los granos en Centro América. IICA, San José, 1994.

Para consumo y venta interna, están algunos frutos cítricos como el mango, naranja, mandarina y limón. Los cultivos potenciales para la zona baja debido al clima es la piña, el loroco, la rosa de Jamaica, tamarindo, jocote de corona, sandía, guanaba, guayaba y carambola. La industria artesanal, que aún existe en pequeña escala, consiste en la elaboración de panela, así como la producción de brea y aguarrás.

En Santa Cruz El Chol, las mujeres trabajan un promedio de 91.5 horas a la semana por la forma en que llevan a cabo las actividades diarias. Es una inequidad de género desde la óptica cultural y estas actividades representan el 90% de los ingresos familiares, pero a pesar de ello, los mantiene con altos niveles de pobreza.

Además, para generar sus ingresos, las familias se ven en la necesidad de retirar a hijas e hijos de la escuela, e incorporarlos al trabajo de la casa o del campo. Unos pocos comerciantes controlan todo el mercado y fijan los precios tanto de la venta de granos básicos, como de la compra. Se elabora tejidos de algodón, cerámica tradicional con técnicas prehispánicas, con el moldeado manual y quemado al aire libre con leña.

Algunas debilidades que afectan la actividad agrícola en Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, son la falta de factores de producción tal como la fuerza de trabajo calificada, capital monetario y capital fijo para incorporarlos al proceso productivo de los cultivos en forma oportuna, Así mismo la comercialización de los productos agropecuarios que presentan excedentes destinados al mercado, se ve restringida toda vez que se carecen de canales directos para su mercadeo, caracterizándose por la presencia de intermediarios (camioneros), quienes juegan un papel protagónico en el proceso, especialmente fijando precios bajos a los productos. A esta debilidad también se agrega la falta de infraestructura (caminos) que no permiten un mayor flujo de la producción agrícola hacia otros mercados, lo cual incide en los altos costos del transporte.

## 1.4 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La planificación integral del desarrollo municipal en forma participativa, dentro de la práctica de las municipalidades de la República, centralizada y directiva, es un objeto de estudio complejo en sí mismo<sup>38</sup>. Es, además, de un proceso complicado por la diversidad de problemas que se busca resolver, tales como: subalimentación y desnutrición, analfabetismo y ausentismo escolar, inadecuación de las viviendas, limitada cobertura de los servicios de salud, deterioro ambiental y desempleo y desactivación productiva. No obstante, por necesidad metodológica se precisó con la mayor exactitud posible, cuál es el problema en especial objeto de la investigación y ello lo permitió el uso de la técnica de definición de un problema en las ciencias sociales, que consiste en enunciar la delimitación y especificación del mismo.

Bajo esta concepción, la problemática objeto de la presente investigación se centró en generar resultados de planificación para el desarrollo municipal, utilizando técnicas participativas, criterios de análisis territorial y métodos de diseño con estructura lógica.

Así, el problema fue definido de la siguiente manera: ¿Cuáles son los resultados en materia de formulación de planes de desarrollo municipal si se aplica un modelo de planificación estratégica?

---

<sup>38</sup> En forma simplificada, los estilos de gestión pueden ser dos: centralizados y directivos o descentralizados y consultivos. El primero opera focalizando en forma personal los resultados inmediatos que busca alcanzar y utiliza una racionalidad de medio - fin. El segundo lo hace focalizando en forma consultiva las situaciones que colectivamente se perciben como insatisfactorias y utiliza una racionalidad de causa – efecto. Al primero suele denominársele “estilo autocrático” y al segundo “estilo democrático”.

## 1.5 HIPÓTESIS DE TRABAJO

A continuación se presenta la hipótesis de trabajo que sirvió de guía para la realización del proceso de investigación aplicada<sup>39</sup>. Debe indicarse que la hipótesis en referencia se expone en virtud de tratarse de un trabajo de tipo académico y que la misma, por dificultades de verificación temporal, no tuvo el propósito de ser comprobada en la práctica, sino nada más sirvió de base para guiar las acciones del proceso de trabajo. La hipótesis fue la siguiente:

Si en un contexto de gestión municipal, se inicia una identificación de actores políticos, económicos y sociales interesados, se les sensibiliza sobre las ventajas de la planificación estratégica territorial y se les capacita, la misma permitirá cumplir el análisis colectivo de sus problemas locales y entonces, será posible formular de manera democrática una matriz lógica de planificación municipal que permitirá la construcción de un modelo de desarrollo humano y sostenible.

**Cuadro 4**  
**Operacionalización de las variables de la hipótesis**

TIPO DE VARIABLE	NOMBRE DE LAS VARIABLES	INDICADORES	FUENTE DE INFORMACIÓN
DEPENDIENTE	Permitió la construcción de un modelo de desarrollo humano y sostenible a nivel local	-Porcentaje de desarrollo humano anual. -Utilización de mano de obra y materiales locales. Para la construcción de infraestructura en el área de influencia -Evaluar los logros alcanzados en un periodo de 10 años.	Necesidades detectadas por la comunidad Talleres de planificación colectiva. Documentos de proyectos municipales de beneficio social.
INDEPENDIENTE	Involucramiento de la comunidad en toma de decisiones municipales, al sensibilizarlos y capacitarlos sobre planificación estratégica.	-Participación de la sociedad civil con la Municipalidad en la planificación del desarrollo -Grado de concertación entre actores sociales e instancias municipales. -Grado de identificación de la población con políticas y programas municipales.	Talleres de planificación colectiva. Registros de capital social. Políticas y programas públicos. Sistemas de la Oficina Municipal de Planificación.

FUENTE: elaboración propia

<sup>39</sup> Una hipótesis de trabajo es un supuesto preliminar basado en elementos escasos, inciertos u oscuros y que se usa provisionalmente como norma de orientación en el proceso de la investigación de un fenómeno. A menudo la diferencia entre una hipótesis de trabajo y una investigación científica es solo de grado; y en cualquier caso es raro que se verifique o confirme completamente una hipótesis con todas sus implicaciones de detalle. Runes, Dagobert D. Diccionario de Filosofía. Versión Castellana por Manuel Sacristan (y otros). México, Grijalva, 1969.

## **1.6 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.6.1 OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a la validación de un modelo participativo de planificación del desarrollo municipal, destinado a incrementar el nivel de competitividad territorial y el fortalecimiento de su gobernanza.

### **1.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

a. Describir el contexto territorial de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, en términos de sus características globales, precisando los factores y actores que son decisivos para el desarrollo integral social y natural del mismo.

b. Analizar la situación actual y la situación futura de los aspectos sociales y de los aspectos naturales de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, con la cuantificación de las necesidades poblacionales insatisfechas por sector.

c. Planificar para el largo plazo el desarrollo municipal de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, con indicación de los marcos estratégicos y operativos que permitan alcanzar acuerdos sobre el aprovechamiento de los recursos en armonía y con eficiencia.

## **1.7 MÉTODOS Y TÉCNICAS**

Se siguió tres fases de trabajo: fase recopilación de información, fase de análisis de la información y fase de planificación del desarrollo municipal participativo; todo realizado en julio y agosto del año 2009. Para el efecto se empleó los criterios, experiencias y sistematizaciones documentadas<sup>40</sup> de la Dirección de Políticas Regionales y Departamentales, de la Secretaría de

---

<sup>40</sup> Guía de facilitación de la planificación estratégica territorial y del programa de desarrollo municipal, SEGEPLAN, Febrero, 2007.

Planificación y Programación de la Presidencia de la República, derivadas de aplicaciones a planes estratégicos de desarrollo territorial en municipios de los departamentos de Guatemala, Sololá, Escuintla, Chimaltenango y San Marcos, durante los años 2003 a 2008, con el apoyo del Proyecto de Asistencia en Políticas de Planificación Estratégica Territorial y Participativa para la Seguridad Alimentaria en Guatemala.<sup>41</sup>

La perspectiva teórica empleada en la experiencia que se presenta fue estructural – funcionalista, para la primera y segunda fases, por cuanto que se examinó el territorio como una estructura de diversas partes integrantes, articuladas por medio de relaciones en interacción de causa y efecto, buscando comprender los procesos funcionales de cada parte. En la tercera fase la perspectiva utilizada fue sistémica toda vez que se abordó el proceso de planificación a partir de la contrastación de una situación actual (problema) y una situación futura (deseada), búsqueda de alternativas y toma de decisiones.

En general, las unidades de observación fueron tres: 1) el contexto para especificar y delimitar el territorio y sus actores; 2) la situación actual del territorio, para conocer sus condicionantes internos (fortalezas y debilidades) y externas (oportunidades y amenazas); y, 3) la situación futura, a través de la construcción de escenarios y definición de estrategias de intervención.

Las técnicas de investigación aplicadas en las tres fases de trabajo giraron principalmente alrededor de la entrevista colectiva, como fuente primaria de información, utilizando como instrumento de registro, por parte de los mismos actores, hojas de papel periódico de 70 cms por 100 cms a manera de pizarrón. Para ello se formaron cuatro grupos de trabajo multisectoriales y multidisciplinarios en las que discutieron necesidades y se priorizaron las mismas según orden de importancia; posteriormente, como forma de validación, cada grupo redactó y expuso al resto de la concurrencia su propia conceptualización. Complementariamente se empleó la fuente secundaria, esto fue, recopilación y revisión de documentos (diagnósticos, monografías, caracterizaciones, estudios ambientales, censos y encuestas).

---

<sup>41</sup> SEGEPLAN / FAO / TCP / GUA – 2003.



Terminadas las tres fases en referencia, se pasó, en los meses de septiembre y octubre de 2009, a la crítica y organización del material recopilado. Posteriormente, se revisó seis versiones distintas del informe final hasta llegar al que hoy se presenta.

## **II.RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

En este apartado se presentan, de conformidad con los objetivos específicos de la investigación, la descripción de los actores interesados presentes en el contexto territorial de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz; se analizan sus características globales, precisando los factores que son decisivos para el desarrollo integral social y natural del mismo; además, se examina la información recopilada en talleres colectivos, dividida en situación actual y situación futura de los aspectos sociales y de los aspectos naturales del municipio en referencia, con la cuantificación de las necesidades poblacionales insatisfechas por sector. Por último, se procede a planificar el desarrollo territorial de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, con indicación de los marcos estratégicos y operativos por aspectos sociales y naturales.

### **2.1 ANÁLISIS DE ACTORES LOCALES**

La selección de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, como territorio de intervención para convertirlo en territorio de planificación, tuvo como marco orientador a las políticas públicas del gobierno en funciones al año 2009, el marco normativo vigente y los criterios de desarrollo expuestos en los objetivos del milenio para el año 2015, acordados por las Naciones Unidas.

Por actores locales se entiende a los diferentes grupos humanos o agentes, que representan diversas posiciones en un escenario territorial determinado, en función de sus necesidades e intereses socioeconómicos, políticos y culturales, portadores de propuestas que tienden a capitalizar mejor las

potencialidades locales para un mejor aprovechamiento de los recursos, pero incidiendo en la calidad de los procesos en términos de equilibrios naturales y sociales.

En el municipio de Santa Cruz el Chol, el nivel de articulación del gobierno municipal con las organizaciones existentes, debido a las carencias técnicas, es muy bajo o nulo. La concertación y la participación social de actores u organizaciones sociales en la gestión del gobierno y las iniciativas de desarrollo municipal, son muy escasas o incipientes; hay fuertes dificultades para la cooperación, comunicación e intercambio entre organizaciones y búsqueda de concesos. Los ciudadanos no participan directamente en las decisiones de los gobiernos locales, lo cual incide en el alto grado de centralización de las actuaciones del gobierno local, en ocasiones un número reducido de vecinos asiste a los cabildos abiertos casi sin ninguna participación.

**Cuadro 5**  
**Inventario de actores por nivel y tipo de interés**

Actores interesados	Nivel			Intereses respecto al plan de desarrollo municipal				
	municipal o local	departamental o regional	nacional o internacional	la preparación	la formulación	la aprobación	la ejecución	la evaluación
<b>1. Actores sociales</b>								
ONG SHARE (Compartir)			X				X	
ONG PLAN INTERNACIONAL			X				X	
FUNCEDE		X	X				X	
COMUDE	X			X	X	X	X	X
Municipalidad (Alcalde Municipal)	X			X	X	X	X	
COCODES	X			X	X			
Comité de vecinos	X			X	X			
Comerciantes	X			X	X			
<b>2. Actores económicos</b>								
Agencia bancaria de BANRURAL	X		X				X	
<b>3. Actores institucionales</b>								
Centro de Salud tipo	X							X
Policía Nacional	X	X						X
Ministerio de Educación	X							X
DIGEBOS		X					X	

FUENTE: elaboración propia con base en talleres de planificación colectiva. Agosto, 2009.

La causa de este problema es que existe en Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, un marcado clientelismo político, que se traduce en una burocracia municipal con escasa capacidad técnica. Como efecto, el gobierno municipal no presenta a la ciudadanía los planes a implementar en el municipio en los últimos 12 años. Tampoco se aplican mecanismos para tomar en consideración la opinión de los actores sociales para su elaboración. Un alto porcentaje de ciudadanos desconoce las atribuciones del gobierno municipal y las asociaciones de vecinos no saben cómo abordar procesos participativos y existe desconfianza de la población a participar. Debe señalarse que hubo dificultad para contactar al Alcalde Municipal, quien no participó en reuniones con actores de la Sociedad Civil.

La totalidad de las iniciativas para ejecutar proyectos de desarrollo y proyectos productivos de envergadura han sido por medio de la Municipalidad en convenio con organizaciones, como la Unión Europea y el Fondo de Inversión Social, entre otros. Actor importante de tipo privado es la sucursal de BANRURAL que presta financiamiento para proyectos menores. Los esfuerzos organizados y participativos para el desarrollo municipal son pocos pues en el municipio sólo existen tres Organizaciones No gubernamentales trabajando, siete instituciones del Estado, y un comité de vecinos y otro de comerciantes. Con el actual sistema de Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODES) se busca estimular la participación de la comunidad pero no tienen capacidad de respuesta operativa para la realización de proyectos en las comunidades, solamente identifican necesidades, aportan mano de obra y algunos materiales locales.

## **2.2 ANÁLISIS TERRITORIAL**

Con base en las percepciones de los actores territoriales sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas existentes en el territorio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, se presenta el análisis correspondiente, debiendo indicar que el mismo fue preparado colectivamente empleando técnicas de construcción de consensos, lo cual requirió de las mejores habilidades y

destrezas negociadoras y de resolución de conflictos por parte de los participantes. Las fortalezas y debilidades focalizan los recursos internos del territorio. Las oportunidades y amenazas hacen referencia a los factores de orden externo del mismo.

## 2.2.1 Fortalezas y debilidades internas

**Cuadro 6**  
**Fortalezas y debilidades del territorio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz,**  
**según estrategias de intervención y actores responsables**

<b>FORTALEZAS DEL TERRITORIO</b>
Alto nivel de monolingüismo
Alto grado de propiedad de la tierra 49%; 51% restante arrendamiento o propiedad comunal
Alto grado de alfabetismo (72%)
30% de productores son usuarios de crédito para producción
Su Cultura, tradiciones, y solidaridad
<b>DEBILIDADES DEL TERRITORIO</b>
La mayoría de productores no preparan el terreno previo a la siembra
Sistema de cultivo genera competencia entre plantas
Escaso control de plagas y enfermedades y poca fertilización
Bajo nivel educativo
Bajo nivel organizativo
Alto grado de producción para autoconsumo
Lluvias mal distribuidas de mayo a octubre
Vientos fuertes de agosto a noviembre
Suelos pedregosos y arcillosos
Alto nivel de fecundidad familiar (7 miembros por familia)
Contratación marginal de mano de obra
Economía de autoconsumo
Falta de factores de producción como la fuerza de trabajo calificada
Limitación del capital monetario para incorporarlo a la producción de los cultivos en forma oportuna
Suelos poco profundos y escarpados
70% de productores carecen de acceso a crédito para el trabajo
Poco transporte extraurbano y circunvecino
Medios de comunicación deficientes
Falta de Ambulancia para transporte de pacientes a área hospitalaria
Reducida capacidad de contribución municipal
Alta migración hacia otros lugares más prósperos
Desintegración familiar
Poca tecnología o existencia de tecnología inadecuada
Deficiente infraestructura vial en las comunidades
Débil comercialización de productos, mercado poco desarrollado
Poca coordinación entre organizaciones multisectoriales
Falta de responsabilidad y voluntad política de las autoridades municipales
Deficiencias en la prestación de servicios públicos
Poca coordinación entre organizaciones multisectoriales
Falta de datos del Municipio
Dificultad para localizar al Alcalde Municipal
Falta de interés del Alcalde Municipal a reuniones programadas
Escasa colaboración de la Oficina de Planificación Municipal para proporcionar datos
Pocas de fuentes de trabajo
Suelo de roca plutónica, sedimentaria (presencia de cal) y metamórfica (presencia de esquistos)

FUENTE: elaboración propia con base en talleres de planificación colectiva. Agosto, 2009.

## 2.2.2 OPORTUNIDADES Y AMENAZAS EXTERNAS

### **Cuadro 7** **Oportunidades y amenazas de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz y** **estrategias de intervención y actores responsables**

<b>OPORTUNIDADES DEL TERRITORIO</b>
La estrategia gubernamental de Cohesión Social
Vigencia de las Leyes de Consejos de Desarrollo, de Descentralización y del Código Municipal
Disponibilidad de recursos a través del sistema de consejos de desarrollo
Presupuesto asignado a las Municipalidades
<b>AMENAZAS DEL TERRITORIO</b>
Municipios vecinos prósperos con altas tasas de Crecimiento económico
Ausencia de la mayoría de instituciones del Estado
Ausencia de adecuadas vías de comunicación
Medio ambiente deteriorado: por deforestación, cambios climáticos
Poco excedente de producción lo que no permite llevar grandes cantidades al mercado, ni con la calidad y presentación de los otros comerciantes
Vientos alisios del noreste y sudeste modifican comportamiento del clima
Régimen de lluvias

FUENTE: elaboración propia con base en talleres de planificación colectiva. Agosto, 2009.

## 2.3 PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

El proceso de planificación utiliza el enfoque de brecha que compara una situación actual insatisfactoria (situación problema) con una situación futura satisfactoria; el resultado de este proceso es la identificación de un plan de desarrollo municipal. A continuación se presenta la caracterización de la situación actual en Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, así como la especificación de tres probables situaciones futuras (tendencial, óptima e intermedia).

### 2.3.1 SITUACIÓN ACTUAL

El territorio municipal de Santa Cruz El Chol es el municipio más pequeño y el más aislado del departamento de Baja Verapaz. Sus 9,567 habitantes (proyección al año 2009) es apenas el 3.5% de la población total departamental. Además es el más distante de la cabecera departamental de Salamá, con una vía de comunicación en malas condiciones; y medios de comunicación restringidos a la telefonía móvil. Es, en consecuencia, un territorio deprimido que no estimula ningún tipo de crecimiento económico en virtud de que sus limitados productos

encuentran en los escasos mercados a los que concurre, múltiple competencia proveniente de otros lugares y probablemente con mejor calidad y precios. Los habitantes de la cabecera municipal son principalmente capas medias empleadas en el sector de servicios públicos y en el de comercio, o campesinos y artesanos empobrecidos y desocupados.

En general, existe falta de acceso a los servicios del Estado (pobreza de acceso) que se expresa en insatisfacción en todas las familias de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, a agosto de 2009, por acceso muy restringido a servicios públicos gratuitos de salud y educación, que además son de mala calidad; hay muy pocas posibilidades de que el Estado garantice la seguridad ciudadana y la seguridad social y no existen posibilidades de que se alcance una seguridad alimentaria y nutricional. Falta de acceso al consumo básico (pobreza de consumo) principalmente en la vivienda y su equipamiento. Los indicadores correspondientes a esta variable son: 65% de la población es pobre y 30% en extrema pobreza. El 75% de indígenas y el 50% de no indígenas son pobres. Existen 6 personas en hogares pobres y 4 en no pobres. Razón de dependientes en hogares 6:1. 15 años de edad en que la mujer tiene el primer hijo y tiene bajo grado de escolaridad. Insuficiencia, ineficacia, ineficiencia e inequidad del gasto público social (pobreza de acceso). Esto se origina de la centralización e inflexibilidad de los servicios derivado de una base población reducida con débil capacidad de contribución fiscal. Débil consumo por deficiencia crónica de ingresos o por falta de acceso a recursos de producción (tierra). 60% de hogares con acceso a agua potable. 10% con acceso a drenajes. 45% con electricidad. Tasa global de fecundidad 7 hijos por mujer sin instrucción y 4 con instrucción secundaria; a nivel nacional la tasa es 5. Pobres con 2 años de escolaridad y no pobres con 6.<sup>42</sup>

A continuación se presenta la descripción de la situación actual de Santa Cruz el Chol, Baja Verapaz, según temas colectivamente identificados como problemáticos, a través de procedimientos de análisis colectivo, en los talleres de trabajo, a saber: subalimentación y desnutrición; analfabetismo y ausentismo

---

<sup>42</sup> SEGEPLAN. INDICE DE VULNERABILIDADES DE LOS MUNICIPIOS. Guatemala, junio, 2008.

escolar; viviendas inadecuadas; falta de cobertura en los servicios de salud; deterioro ambiental; y, desempleo y desactivación productiva.

### 2.3.1.1 SUBALIMENTACIÓN Y DESNUTRICIÓN

En el aspecto alimentario y nutricional existe en Santa Cruz El Chol, elevada vulnerabilidad alimentaria toda vez que ocupa el puesto 79 de los municipios del país. En tal virtud, se estima que existe una situación generalizada de desnutrición en el 70% de la población derivado de falta de disponibilidad, acceso y consumo de alimentos.<sup>43</sup>

Como línea de desnutrición se toma un nivel equivalente al gasto de energía requerida por una persona (1.4 TMB) “en estado de ayuno y reposo absoluto en un ambiente templado”. Además, cerca del 50% de la población está en situación de subconsumo y supera con creces el 25% de éste, lo cual no es superable en el corto plazo (un año). Otra referencia sobre el problema es que más de la tercera parte de los niños menores de cinco años muestran evidencias de desnutrición y el 25% de los niños son afectados por hambre crónica, superior al 23% que es el promedio nacional y 18% que es promedio de Haití. Con la subalimentación los organismos se consumen así mismos para generar su propia energía mediante la destrucción generalizada de sus tejidos. Por esta razón es común encontrar en Santa Cruz El Chol, pérdida de talla para edad (desnutrición crónica), pérdida de peso con relación a talla (desnutrición aguda) y pérdida de peso para edad (desnutrición global o general) y en casos de privaciones prolongadas, desaceleración del crecimiento.

Las causas que originan la subalimentación y la desnutrición están relacionadas con el tamaño de los hogares, pues a medida que aumenta éste, es mayor la incidencia de las primeras y según sea el orden de nacimiento mayor es la desnutrición crónica total y la desnutrición aguda total que se observa en los niños. Respecto a la baja demanda de alimentos, el desempleo y la disminución de los ingresos económicos derivados de la crisis de producción agrícola interna

---

<sup>43</sup> SEGEPLAN. INDICE DE VULNERABILIDADES DE LOS MUNICIPIOS. Guatemala, junio, 2008.

en El Chol, ha obligado a la población a emplearse en el sector industrial o comercial de Rabinal, Salamá o la ciudad Capital, o en todo caso, emigrar hacia los EEUU sin compensar en la misma proporción la caída de los ingresos y el empleo. Todo esto ha provocado la depresión de la demanda local de alimentos. Por otra parte, a nivel nacional existe fragilidad institucional y política pues se observa hambre localizada a pesar de que se produce tres veces más la cantidad de alimentos necesaria para satisfacer a la población y de que el país es exportador de alimentos.

Los efectos de la subalimentación y la desnutrición son la probabilidad de que la población adulta no logre sobrevivir más allá de los 40 años de edad y no les sea posible lograr el aprovechamiento pleno de sus capacidades físicas e intelectuales; presentando una muy restringida capacidad para participar productivamente en la actividad económica, con implicaciones en el bajo nivel del ingreso monetario. Además en los niños y adolescentes podrá observarse bajos rendimientos académicos que los llevará a la deserción escolar. Cabe indicar que en materia de Retardo en talla, Santa Cruz El Chol, ocupa el puesto 256.<sup>44</sup>

### 2.3.1.2 ANALFABETISMO Y AUSENTISMO ESCOLAR

La situación educativa de los adultos en Santa Cruz El Chol, se expresa en el hecho de que el 45% no han completado la educación primaria; 17% no lograron completar la primaria aunque saben leer y escribir y el 28% son analfabetas. El problema de la educación en niños se expresa en que entre el 25% y 30% de ellos no asiste a los establecimientos educativos. Para 2010 puede estimarse que cerca del 20% de los niños en edad escolar que existirán en Santa Cruz El Chol, no concurrirán a la escuela. Estos promedios encubren diferencias importantes entre los 39 centros poblados desde valores de aproximadamente un 40% hasta el 20% en la cabecera municipal. Estas deficiencias se han ido resolviendo muy lentamente pues las tasas de asistencia de niños a la escuela

---

<sup>44</sup> SEGEPLAN. IBIDEM.



primaria han aumentado, aunque ocupa actualmente el puesto 300 en asistencia escolar (niños de 7 a 12 años).<sup>45</sup>

Las causas con una incidencia muy importante en estos problemas de déficit de cobertura y de contenidos educativos se relacionan con factores que corresponden a situaciones relacionadas con la rigidez de la oferta educativa por obstáculos político institucionales, tales como la estructura centralizada del MINEDUC y la existencia de una administración educativa ineficiente, que incide en el diseño de una curricula inadecuada con la cultura local y con las condiciones materiales de vida. En las zonas rurales, el abandono de la escuela en tiempo de cosecha enfrenta a los alumnos con un sistema rígido que lleva a la repitencia y a la deserción. La falta de relevancia local del currículo, las fallas en la educación bilingüe y la falta de educadores profesionalmente capacitados contribuyen a la repitencia y al abandono prematuro. En las escuelas unitarias en las que un maestro debe atender cinco años de escolaridad, reduce sustancialmente la calidad de la educación, por estudiantes que no se involucran en el proceso educativo. Es necesario incorporar conceptos como la estimulación temprana y relacionar la capacidad intelectual con la alimentación infantil; además conciliar las aspiraciones democráticas que buscan eliminar la discriminación con el reconocimiento de diferencias culturales. Esto es válido en el área rural en que se impone una uniformidad curricular de inspiración urbana que opera como mecanismo colonizador que desvaloriza y descalifica su propio mundo.

Los efectos de la débil e insuficiente cobertura escolar son la elevada repitencia que lleva a la deserción y también la alta matrícula de extra edad, factores que causan saturación en los establecimientos educativos y condiciona la mala calidad educativa y el bajo nivel de escolaridad lo cual está relacionado directamente con el elevado tamaño de los hogares.

---

<sup>45</sup> IBIDEM.

### 2.3.1.3 VIVIENDAS INADECUADAS

El problema de la vivienda en Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, es multidimensional si se considera que una vivienda adecuada es mucho más que un techo. Una vivienda digna significa un lugar íntimo adecuado, un espacio adecuado, una seguridad adecuada, iluminación y ventilación adecuada y una ubicación adecuada respecto al lugar de trabajo y los servicios de agua, alcantarillado y transporte, todo a un costo razonable.

En Santa Cruz El Chol, las viviendas del área urbana presenta una situación media, y se caracterizan por ser de bajareque y algunas, las menos, presentan paredes de ladrillo, block o adobe. En el área rural el sistema constructivo predominante es la lepa palo, bajareque y la caña. En general, cerca del 33% de la población carecen de una vivienda adecuada. Al año 2004 más del 25% de las viviendas urbanas estaban afectadas por algún tipo de inadecuación en sus materiales y/o se encontraban hacinadas. El 15% deben ser reubicadas y el 10% deben mejorarse. La situación es más complicada en el área rural que registra un 50% de viviendas afectadas. Las viviendas sin provisión adecuada de agua potable tiene una incidencia del 30%; en cuanto a la cobertura de sistemas adecuados para la eliminación de excretas, el 34% mostraba una situación insatisfactoria. En el general el municipio ocupa el puesto 189 con respecto al criterio de hacinamiento, lo cual puede ser calificado como un lugar mediano. Además presentan un índice de baja conexión a la red de captación de desagües, con el lugar 84 a nivel nacional, así como un bajo nivel de abastecimiento de agua (puesto 99).<sup>46</sup>

Las causas de fondo que dificultan la capacidad familiar para financiar una vivienda digna de tipo popular derivan de obstáculos económicos tales como la incapacidad del ingreso para cubrir el servicio de la deuda (capital, intereses y comisiones); la ausencia de fuentes de trabajo estables que provean un salario digno y las limitaciones de acceso a los factores de la producción. Los efectos se relacionan con el deterioro de la calidad de vida y la desintegración familiar.

---

<sup>46</sup> IBIDEM.

#### 2.3.1.4 FALTA DE COBERTURA EN SERVICIOS DE SALUD

El problema de la enfermedad puede ser evaluado con relación a los recursos disponibles en Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, para los servicios de salud. Se dispone de un centro de salud tipo C. Al año 2009 existen tres médicos por cada diez mil habitantes contra una norma de nueve. La situación de enfermeras también es deficitaria con 10 por diez mil habitantes contra una norma de 18. De acuerdo con los criterios de cobertura, prácticamente el 53% de los habitantes están al margen de los servicios de salud. El cubrimiento de la seguridad social apenas alcanza al 3% de la población. En términos de servicios la situación puede ser descrita por los siguientes indicadores: vacunación infantil a menores de un año, sólo el 40% reciben completa la dosis triple (difteria, tétanos, tos ferina) y la vacuna de sarampión; en contraste, a nivel nacional, para el año 2002, se había alcanzado una cobertura de vacunación del 62.5%. Solamente el 45% de los partos son asistidos profesionalmente pero existen lugares poblados con cobertura de sólo el 20%.<sup>47</sup>

Los problemas respiratorios y los que desencadenan enfermedades diarreicas son las principales causas de morbilidad, distribuyéndose de igual manera tanto en hombres como en mujeres. El mayor número de patologías registradas son: anemias y gastritis, prevaleciendo con más frecuencia los casos femeninos. Dentro de las enfermedades crónicas degenerativas aparece la artritis, siendo el sexo femenino el más afectado. Finalmente, los problemas respiratorios, como la neumonía, son los mayores causantes de mortalidad, siendo el sexo masculino el más afectado. Las causas de fondo con la morbilidad y la mortalidad son el débil estado nutricional de los niños/as lo que a su vez condiciona su potencial de crecimiento y desarrollo físico.

---

<sup>47</sup> IBIDEM.

### 2.3.1.5 DETERIORO AMBIENTAL

El problema del deterioro ambiental es grave, principalmente por las elevadas condiciones de riesgo a desastres por sobre uso y degradación de la tierra, como consecuencia de una agricultura intensiva que hace que se generen muchas deficiencias de carácter socio económico para toda la población. Las variables que se convierten en causas de esa situación problema son las características biofísicas y socioeconómicas del territorio, caracterizada por la explotación inadecuada de los recursos naturales (suelo, bosque, agua), la extrema pobreza de la población, y la degradación ambiental, que se agravan por deficiencias institucionales tales como el desorden en la regulación del uso y manejo de los recursos naturales.

### 2.3.1.6 DESEMPLEO Y DESACTIVACIÓN PRODUCTIVA

El aislamiento de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, y su baja productividad, ha provocado la existencia de agricultores marginales, trabajadores campesinos sin tierra y artesanos de las aldeas que no obtienen un remanente adecuado por su producción. Las pequeñas unidades agrícolas fragmentadas no pueden proporcionar al agricultor marginal y a su familia empleos e ingresos suficientes. Esos agricultores generalmente carecen de medios de producción como tractores, arados o animales de carga o de tiro. Tampoco disponen de suficientes recursos para comprar insumos modernos como fertilizantes químicos. Y, como agravante, por la insuficiencia de sus ingresos y las elevadas cargas familiares están saturados de deudas con prestamistas privados locales, generalmente receptores de remesas externas.

Las causas del desempleo de los vecinos de Santa Cruz El Chol, y de su desactivación productiva están en la competencia económica que presentan los municipios vecinos de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala y Rabinal, Baja Verapaz, toda vez que los vecinos de El Chol, por su bajo nivel de escolaridad no han podido incorporarse a sectores más dinámicos que la agricultura, como la

industria y el comercio que operan crecientemente los municipios citados y en la cabecera departamental. En este municipio con fuerza laboral excedente o con liquidez monetaria excedente, derivada de las remesas provenientes de los EEUU, la economía no se ha diversificado y una proporción significativa de la mano de obra no ha podido incorporarse a actividades económicas, perdiendo sus escasas propiedades familiares, por motivo del desempleo y la inactividad productiva. O por otro lado, su liquidez no ha sido invertida en forma productiva, esterilizándose en el dinero en los hogares, por la carencia de un mercado financiero local constituido por bancos comunitarios o cooperativas de crédito que capten el ahorro familiar y lo transfieran a actividades empresariales para realizar nuevas inversiones o para reponer el capital gastado.

Los efectos del desempleo y la desactivación pueden observarse en un grupo social, empleado internamente, que ha perdido acceso o que ha deteriorado sus niveles de consumo familiar y otro grupo social, empleado en Norteamérica, que los ha incrementado, ostentando una vivienda de mejor calidad y un mayor equipamiento, derivado de remesas anuales. También se puede observar el efecto de endeudamiento de los primeros con respecto a los segundos, generándose en estos últimos un proceso de concentración de la propiedad inmobiliaria como consecuencia de incumplimiento y mora. Un efecto de orden más general para la estabilidad, crecimiento y desarrollo del territorio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, es la pérdida de recursos humanos jóvenes, principalmente hombres. La marginación es tal, que las nuevas construcciones inmobiliarias son virtualmente inexistentes. También se observa por las dificultades para el ahorro y la inversión, el surgimiento de pequeños comercios establecidos con las remesas, sin que exista mercado suficiente para su oferta.

### **2.3.2 SITUACIÓN FUTURA**

En esta parte se define el modelo de desarrollo territorial futuro de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz. Para ello se procede a la construcción de tres escenarios que presentan un continuo que va de formas de desarrollo sin

intervención (escenario 1: situación tendencial futura) a formas de desarrollo óptimo con total intervención (escenario 2: situación ideal futura; pasando por un nivel intermedio (escenario 3: situación intermedia o consenso futuro), que busca definir los niveles más probables a alcanzar.

#### 2.3.2.1 ESCENARIO 1: SITUACIÓN TENDENCIAL FUTURA

Como consecuencia de la falta de intervención pública y privada en la situación actual (año 2009), calificada de insatisfactoria, se mantiene la tendencia actual hacia el futuro, por lo cual existe insatisfacción en todas las familias de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, a enero de 2015, lo cual puede ser caracterizado como un escenario crítico o de situación crítica. En tal virtud, se carece de acceso a servicios públicos gratuitos de salud y educación y tampoco existen posibilidades de que el Estado garantice las necesidades de seguridad ciudadana, seguridad alimentaria y nutricional, seguridad social. Los indicadores socio económicos se han agravado. El 69% de población es pobre y 31% en extrema pobreza. El 95% de indígenas son pobres y 65% de no indígenas. Las familias presentan un número de 8 personas en hogares pobres y 6 en no pobres. La razón de dependientes en hogares es de 8:1. El 40% de hogares con acceso a agua potable; 5% con acceso a drenajes; 40% con electricidad. La tasa global de fecundidad es de 8 hijos por mujer sin instrucción y 5 con instrucción secundaria. La población pobre presenta un año de escolaridad y no pobres con cuatro años de escolaridad.

#### 2.3.2.2 ESCENARIO 2: SITUACIÓN ÓPTIMA FUTURA

Derivado del incremento sustancial de la gobernabilidad local, resultado de la alta participación organizada (con división del trabajo y coordinación del trabajo de manera multisectorial) la situación futura se presenta de manera óptima, expresándose en alta satisfacción en todas las familias de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, a enero de 2015, en las siguientes necesidades: servicios en todas

las viviendas de agua potable limpia y de drenajes para aguas servidas y pluviales; alto nivel educativo de los adultos y asistencia escolar para los niños y niñas; disponibilidad de empleo que genere un ingreso económico para cubrir necesidades alimentarias; la disponibilidad de energía eléctrica barata; transporte público; vestido, calzado y cuidado personal; la amortización de una vivienda digna; el mobiliario y equipamiento básico del hogar; gastos para recreación, información y cultura; y acceso a servicios de seguridad ciudadana y seguridad social. Los indicadores correspondientes a estas variables de salida son los siguientes: 35% de la población es pobre y 10% en extrema pobreza. El 5% de los indígenas y no indígenas son pobres. Solo hay 4 personas en hogares pobres y no pobres y la razón de dependientes en hogares es de 3:1

Las variables de entrada que inducen la modificación óptima de la situación expuesta en el párrafo inmediato anterior, son: disponibilidad de un empleo que permite cubrir las necesidades de consumo presente. Derechos de acceso a servicios públicos gratuitos (agua, drenaje, atención médica y educación). Derecho de propiedad o posesión de un patrimonio mínimo (vivienda y equipamiento). Disponibilidad de conocimientos, habilidades y destrezas. Disponibilidad de tiempo para la recreación, la cultura y el deporte. En tal virtud, los indicadores de control, correspondientes a las variables de entrada, se modifican de la siguiente manera: 100% de hogares con acceso a agua potable. 100% con acceso a drenajes. 100% con electricidad. Tasa global de fecundidad 2 hijos por mujer. 12 años de escolaridad promedio.

### 2.3.2.3 ESCENARIO 3: SITUACIÓN INTERMEDIA FUTURA

Un desarrollo territorial más equilibrado. Sostenibilidad del desarrollo social. Recuperación de la producción transable. Territorio integrado, competitivo y gobernable. Instituciones fortalecidas.

La población participa organizada y activamente en procesos descentralizados. Consideración para los habitantes del área rural. Mejoramiento, protección y preservación de los recursos naturales.

Los indicadores correspondientes a las variables de respuesta o salida son los siguientes: 55% de la población es pobre y 25% en extrema pobreza. 50% de indígenas son pobres y 45% de los no indígenas. 5 personas en hogares pobres y 4 no pobres. Razón de dependientes en hogares 5:1

El cuadro siguiente se presenta la comparación de la situación actual con los tres escenarios futuros, a saber: tendencial futura, óptima Futura y de consenso o Intermedia futura.

**Cuadro 8**  
**Comparación de la situación actual y de los escenarios futuros**

SITUACIÓN ACTUAL (SITUACIÓN INSATISFACTORIA A AGOSTO DE 2009)	ESCENARIO TENDENCIAL FUTURO (SITUACIÓN CRÍTICA A ENERO DE 2015)	ESCENARIO OPTIMO FUTURO (A ENERO DE 2015)	ESCENARIO FUTURO INTERMEDIO o de CONSENSO (A ENERO DE 2015)
<b>VARIABLES DEPENDIENTES (DE SALIDA O RESPUESTA)</b>			
Falta de acceso a los servicios del Estado (pobreza de acceso) que se expresa en insatisfacción en todas las familias de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, por acceso muy restringido a servicios públicos gratuitos de salud y educación, que además son de mala calidad; hay muy pocas posibilidades de que el Estado garantice la seguridad ciudadana y la seguridad social y no existen posibilidades de que se alcance una seguridad alimentaria y nutricional. Falta de acceso al consumo básico (pobreza de consumo) principalmente en la vivienda y su equipamiento.	Insatisfacción en todas las familias de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, a enero de 2015, por cuanto no existe acceso a servicios públicos gratuitos de salud y educación y tampoco existen posibilidades de que el Estado garantice las necesidades de seguridad ciudadana, seguridad alimentaria y nutricional, seguridad social.	Satisfacción en todas las familias de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, a enero de 2015, de las siguientes necesidades: servicios de agua potable limpia y de drenajes para aguas servidas y pluviales; alto nivel educativo de los adultos y asistencia escolar para los niños y niñas; disponibilidad de empleo que genere un ingreso económico para cubrir necesidades alimentarias; la disponibilidad de energía eléctrica barata; transporte público; vestido, calzado y cuidado personal; la amortización de una vivienda digna; el mobiliario y equipamiento básico del hogar; gastos para recreación, información y cultura; y acceso a servicios de seguridad ciudadana y seguridad social.	Un desarrollo territorial más equilibrado. Sostenibilidad del desarrollo social. Recuperación de la capacidad de producción transable. Territorio integrado, competitivo y gobernable. Instituciones fortalecidas. Población participa organizada y activamente en procesos descentralizados. Consideración para los habitantes del área rural. Mejoramiento, protección y preservación de los recursos naturales.
<b>INDICADORES</b>			
65% de la población es pobre y 30% en extrema pobreza. 75% de indígenas y 50 % de no indígenas son pobres. 6 personas en hogares pobres y 4 en no pobres. Razón de dependientes en hogares 6:1	69% de población es pobre y 31% en extrema pobreza. 95% de indígenas son pobres y 65% de no indígenas. 8 personas en hogares pobres y 6 en no pobres. Razón de dependientes en hogares 8:1	25% de la población es pobre y 10% en extrema pobreza. 5% de los indígenas y no indígenas son pobres. 4 personas en hogares pobres y no pobres. Razón de dependientes en hogares 3:1	45% de la población es pobre y 25% en extrema pobreza. 50% de indígenas son pobres y 35% de los no indígenas. 5 personas en hogares pobres y 4 no pobres. Razón de dependientes en hogares 5:1
<b>VARIABLES INDEPENDIENTES (DE CAUSA O DE ENTRADA)</b>			
Edad en que la mujer tiene el primer hijo y bajo grado de escolaridad. Insuficiencia, ineficacia,		Disponibilidad de un empleo que permite cubrir las necesidades de consumo presente. Derechos de acceso a servicios públicos gratuitos	Satisfacción en todas las familias de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, a enero de 2015, de las siguientes



<p>ineficiencia e inequidad del gasto público social (pobreza de acceso). Esto se origina de la centralización e inflexibilidad de los servicios derivado de una base población reducida con débil capacidad de contribución municipal. Débil consumo por deficiencia crónica de ingresos o por falta de acceso a recursos de producción (tierra).</p>		<p>(agua, drenaje, atención médica y educación). Derecho de propiedad o posesión de un patrimonio mínimo (vivienda y equipamiento). Disponibilidad de conocimientos, habilidades y destrezas. Disponibilidad de tiempo para la recreación, la cultura y el deporte.</p>	<p>necesidades básicas: servicios de agua potable limpia, educación para el trabajo en adultos y educación básica para los y las menores; gestión y administración de farmacias municipales; promoción y gestión ambiental,</p>
INDICADORES			
<p>60% de hogares con acceso a agua potable. 10% con acceso a drenajes. 45% con electricidad. Tasa global de fecundidad 7 hijos por mujer sin instrucción y 4 con instrucción secundaria; a nivel nacional la tasa es 5. Pobres con 2 años de escolaridad y no pobres con 6.</p>	<p>40% de hogares con acceso a agua potable. 5% con acceso a drenajes. 40% con electricidad. Tasa global de fecundidad 8 hijos por mujer sin instrucción y 5 con instrucción secundaria. Pobres con 1 año de escolaridad y no pobres con 4.</p>	<p>100% de hogares con acceso a agua potable. 100% con acceso a drenajes. 100% con electricidad. Tasa global de fecundidad 2 hijos por mujer. 12 años de escolaridad promedio.</p>	<p>90% de hogares con acceso a agua potable. 7% con acceso a drenajes. 90% con electricidad. Tasa global de fecundidad 4 hijos por mujer sin instrucción y 3 con instrucción secundaria. Pobres con 5 años de escolaridad y no pobres con 6.</p>

FUENTE: elaboración propia con base en talleres de planificación colectiva. Agosto, 2009.

Las variables de entrada que inducen los cambios descritos en el párrafo anterior, son las siguientes: Satisfacción en todas las familias de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, a enero de 2015, de las siguientes necesidades básicas: servicios de agua potable limpia, educación para el trabajo en adultos y educación básica para los y las menores; gestión y administración de farmacias municipales; promoción y gestión ambiental, Los indicadores correspondientes se modifican así, 90% de hogares con acceso a agua potable. 7% con acceso a drenajes. 90% con electricidad. Tasa global de fecundidad 4 hijos por mujer sin instrucción y 3 con instrucción secundaria. Pobres con 5 años de escolaridad y no pobres con 6.

### **III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **3.1 CONCLUSIONES**

1. En Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, existe relativa experiencia en participación social comunitaria derivado de la existencia de COMUDES y COCODES en la circunscripción municipal, los cuales realizan reuniones periódicas con las autoridades municipales, alrededor de la agenda político institucional.

2. La sostenibilidad del desarrollo municipal, depende más del interés político individual, que de factores físicos territoriales o, meramente técnicos o sociales. que participar en el análisis colectivo de problemas se centra en la obtención de resultados, en el marco de sus prioridades. Sin embargo, existe relativa apertura toda vez que debe reconocerse que la Corporación manifiesta interés hacia nuevas formas de coordinación regional por cuanto que está dispuesta a promover, organizar y participar en experiencias de mancomunidad municipal.

3. El proceso de identificación de actores sociales previsto en esta investigación aplicada; su convocatoria, sensibilización y capacitación sobre la metodología de planificación estratégica territorial, fue dificultado por la ausencia de respaldo político institucional de la máxima autoridad municipal y del Concejo Municipal de Santa Cruz El Chol, derivado de temores a actores ajenos a la municipalidad. Ello se agravó por la falta o deficiencia de los medios de comunicación locales (telefonía, internet y facsímil).

4. Al margen de las resistencias municipales, fue posible la integración de cuatro grupos de dirigentes sociales comunitarios quienes se involucraron activa y creativamente en cuatro sesiones de sensibilización, capacitación, análisis y formulación, respectivamente. Para todo el proceso fue de mucha utilidad metodológica el acompañamiento de un conocedor del contexto local y que además comprendía las técnicas de la planificación participativa.

5. La fase de recopilación y análisis de la información territorial también confrontó valladares, por cuanto, el involucramiento de la Oficina Municipal de Planificación fue muy restringido, derivado de la ausencia del respaldo político del Ayuntamiento de Santa Cruz El Chol y porque la información que proporcionaron pudo contener sesgos sistemáticos. Sin embargo, tales restricciones fueron ampliamente superadas al hacer uso de la información proporcionada por los dirigentes comunitarios y de los recursos que proporciona internet y, en especial, el Sistema Nacional de Información Geográfica.

6. La fase de planificación estratégica territorial participativa vino a fortalecer la comunicación e integración de los dirigentes comunitarios de Santa Cruz El Chol, en un proceso de construcción social que contribuyó a formar capital humano, capital social y tejido social gestado desde el nivel local, como se evidenció en los talleres de planificación colectiva del desarrollo municipal; estimándose, que si se logra la ejecución del programa de desarrollo municipal formulado, se obtendrán importantes avances en el desarrollo económico fortaleciendo la gobernabilidad de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz.

7. Esta investigación aplicada, que requirió inversión de mucho tiempo y recursos de todo tipo, permite confirmar que se puede lograr confianza del tejido social, para formar redes de interacción, tomar iniciativas colectivas e incidir en problemas generales no inmediatos o básicos; como lo demuestra la conformación de un comité de vecinos, derivado de esta experiencia de investigación aplicada, para la restauración del templo religioso colonial de la cabecera municipal de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, con el apoyo técnico del Instituto de Antropología e Historia.

### **3.2 RECOMENDACIONES**

1. Que el proceso de planificación participativo llegue a ser la base, donde los representantes de las comunidades, municipalidades, instituciones públicas y sociedad civil en general, con un interés común y solidario, participen y aporten su conocimiento, experiencias y percepciones, para definir el horizonte de desarrollo y sus objetivos, estrategias, programas y proyectos para mejorar su calidad de vida.

2. Que se efectúen aproximaciones interdisciplinarias, interorganizacionales, interniveles, Estado, Gobierno local y las municipalidades para consolidar el espacio democrático local.

3. Que se democratizen los gobiernos locales municipales, reemplazando prácticas clientelares, por otras transparentes y participativas, basadas en el diálogo y la construcción de consensos.

4. Que se continúe en la SEGEPLAN y en el INAP con el proceso de difusión y formación sobre métodos y técnicas de planificación participativa, que propicien diálogo, comunicación, colaboración, interés y acompañamiento en el proceso, por parte de las autoridades locales.

5. Que se continúe con preparar a los participantes del programa de Maestría en Administración Pública del INAP para la comprensión de fenómenos organizacionales más amplios y en la conducción de procesos sociales y políticos; que incluyan el estudio y la aplicación de la teoría del desarrollo organizacional; de manera de fortalecer su autoconfianza, disminuir su temor al rechazo, ganar objetividad perceptual, obtener criterios de auto control y coraje, para aceptar responsabilidades ante posibles fracasos.

6. Que para futuras investigaciones de planificación territorial se haga énfasis en obtener estadísticas históricas de educación y salud de la comunidad o población de estudio, para evitar sesgo en el tratamiento y tabulación de datos.

#### **IV. PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

La siguiente propuesta expone una estrategia de intervención en el territorio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, preparada en forma consensuada con cuatro grupos de vecinos en los meses de julio y agosto de 2009. La misma está constituida por tres apartados: a) la visión de largo plazo que orientará los

esfuerzos de desarrollo, b) los objetivos de desarrollo en lo social, económico y espacial; y, finalmente, c) los objetivos operativos con sus correspondientes proyectos de inversión al nivel local. La formulación de la propuesta sigue el esquema del marco lógico por lo que se elaboró la matriz de planificación utilizando la lógica vertical y horizontal, para contar con un despliegue de objetivos estratégicos, operativos y sus actividades, referidas a los programas y proyectos a desarrollar, y conforme se presenta en la Guía de facilitación de la planificación estratégica territorial (PET) y el plan de desarrollo municipal (PDM), de la SEGEPLAN.

##### **4.1 VISIÓN DEL TERRITORIO**

Al finalizar la ejecución de este plan de desarrollo municipal en enero de 2015, el municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, dispondrá de un modelo de desarrollo territorial más equilibrado que enfatice el logro sostenible de los objetivos de desarrollo social y recuperar la capacidad de producción transable en mercados internos y externos, habiéndose convertido en un territorio municipal integrado, competitivo y gobernable; articulado ampliamente a la actividad productiva departamental y nacional; con instituciones municipales y locales, públicas y privadas, fortalecidas y con alta capacidad de gestión, con la finalidad de que hombres y mujeres, indígenas y no indígenas, participen organizada y activamente en procesos descentralizados de toma de decisiones, que les permita un amplio acceso a los servicios de apoyo a la producción, la salud, la educación y la vivienda, con especial consideración para los habitantes del área rural; y, que

todos gocen de un ambiente saludable y sano en armonía y equilibrio con su entorno y comprometidos con el mejoramiento, protección y preservación de los recursos naturales.

## **4.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN**

El plan de desarrollo municipal que se propone para el territorio de Santa Cruz El Chol tiene tres objetivos o componentes básicos de tipo estratégico:

### **4.2.1 En lo social**

Se busca la satisfacción de las necesidades básicas específicas. Para ello se prevé alcanzar el amplio acceso a los servicios sociales básicos de salud y de educación por el amplio efecto positivo que tienen en la calidad de vida de las personas, principalmente de las mujeres y de las niñas del área rural a efecto de lograr un modelo de desarrollo territorial más equilibrado que enfatice el logro de objetivos de desarrollo social. Los programas de educación orientados a la mujer y la niña merecen consideración especial por el efecto positivo de la alfabetización femenina sobre la reducción de la tasa de fecundidad, la mejora de la seguridad alimentaria, nutricional y de salud de las familias y el aumento de los ingresos domésticos. La atención de la salud sexual y reproductiva y el acceso a la planificación familiar también debe promoverse como parte de la estrategia de desarrollo social, así como el uso de métodos de profilaxis sexual. La mejora de la calidad, la calidez y la cobertura de los servicios sociales ampliará las oportunidades de acceso de las personas del área rural de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, a una vida de calidad, con mayor productividad en el trabajo.

#### **4.2.2 En lo económico**

Alcanzar un crecimiento de la producción basado en el uso intensivo de mano de obra, que fomente la producción agrícola y artesanal en pequeña escala y la micro, pequeña y mediana empresa que aproveche el potencial urbanístico de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, con vínculos intersectoriales y modalidades de integración vertical y horizontal, con servicios de apoyo al sector informal a efecto que la distribución tengan una base amplia y equitativa, y se amplíen las oportunidades de las familias del área rural para que lleguen a ser autosuficientes, aprovechando al máximo su potencial productivo y aumenta así su contribución al proceso de desarrollo del municipio.

#### **4.2.3 En lo espacial**

Reasignarle funciones al espacio territorial de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, para posibilitar el reconocimiento de las comunidades históricas que lo habitan y de las relaciones que ellas establecen con la naturaleza con fines de producción para una vida con calidad, el fortalecimiento de su identidad cultural, la conservación de sus recursos histórico coloniales así como los recursos naturales y de su belleza paisajística, el desarrollo de la gestión municipal, la gestión territorial, la gestión comunal, la gestión ambiental, la gestión para la reducción de riesgos a desastres y la creación de fuentes de energía renovables.

## **4.3 OBJETIVOS OPERATIVOS DEL PLAN**

### **4.3.1 De tipo social**

#### **4.3.1.1 Acceso a la Planificación Familiar**

Objetivo inmediato. Al finalizar el mes de enero de 2015 se habrá implementado en Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, la Ley de acceso universal y equitativo de servicios de planificación familiar y su integración en el programa nacional de salud reproductiva (Decreto 87-2005 del Congreso de la República del 16/11/2005) a efecto de promover las condiciones para que hombres y mujeres en edad reproductiva entre 15 y 44 años de edad, tengan acceso a proyectos de salud reproductiva y planificación familiar en el municipio, con el fin de estabilizar la tasa crecimiento de la población municipal (3.9%) a la tasa de crecimiento de la población nacional (2.6%).

Proyectos de inversión:

1. a.1: una campaña de sensibilización a través de medios de comunicación masivos y alternativos sobre las ventajas y desventajas de la promoción de la Ley de acceso universal y equitativo de servicios de planificación familiar y su integración en el programa nacional de salud reproductiva, a fin de comunicar cambios en el comportamiento destinados a bajar los índices demográficos de natalidad en Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz.

1. a.2: cuatro manuales diseñados y elaborados y reproducidos en forma masiva (mil ejemplares de cada uno), con las formas, ventajas y procedimientos legales para la aplicación de la Ley de acceso universal y equitativo de servicios de planificación familiar y su integración en el programa nacional de salud reproductiva, a efecto de difundir los métodos modernos de planificación familiar en Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz.

1. a.3: un proyecto de capacitación y diálogos sobre la salud de las mujeres en todo su ciclo vital, como derecho humano, y sobre salud sexual y reproductiva y



de planificación familiar dirigido a parejas en edad reproductiva, con edades entre 15 y 44 años, de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz

1. a.4: un proyecto de diálogos focales sobre los contenidos de la Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia (Decreto 27-2003 del Congreso de la República) y sobre educación sexual dirigido a jóvenes líderes, hombres y mujeres, entre 12 y 18 años inscritos en establecimientos educativos de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz.

#### **4.3.1.2 Ampliación de servicios de salud primaria y promoción de métodos de profilaxis sexual**

Objetivo inmediato. Al finalizar enero del año 2015 se habrá ejecutado un programa de ampliación de la cobertura de los servicios de salud primaria y de métodos de profilaxis sexual a fin de garantizar la prevención y cuidado de la salud, especialmente en las áreas rurales de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, de tal forma que las consultas a migrantes con enfermedades transmisión sexual se haya reducido del actual número de 120 por año a no más de 25; y que los 578 casos de resfriado común (433 mujeres y 145 hombres) hayan descendido a 100; los 239 casos de parasitismo (49 mujeres y 190 hombres) hayan disminuido a 25.

Proyectos de inversión:

1.b.1: un proyecto de coordinación interinstitucional de la municipalidad de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz con el Sistema Integrado de Atención de la Salud del MSPAS para extender en el territorio municipal la cobertura de servicio de salud primaria a sectores y grupos de mujeres actualmente sin cobertura y de mujeres y hombres con discapacidad.

1.b.2: un proyecto de coordinación interinstitucional de la municipalidad de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, con la Secretaría Presidencial de la Mujer y con el Programa Nacional de Salud Reproductiva del MSPAS para diseñar y ejecutar en el municipio un programa de profilaxis sexual, especialmente en lo relacionado con VIH-SIDA y enfermedades de transmisión sexual.

1. b.3: una campaña masiva de vacunación, de lucha contra el parasitismo y otras enfermedades infecto – contagiosas, incluyendo la asistencia preventiva y curativa de los servicios primarios de salud.

1. b.4: un proyecto de reducción de la incidencia de embarazos no deseados e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH/SIDA en niños y niñas y jóvenes sexualmente activos, de 12 a 24 años de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, impulsando actividades de alcance comunitario para promover consultorios para gente joven, diseñados con criterios que ellos consideran acogedores.

1. b.5: un proyecto de capacitación para personal que brinda consultoría en salud sexual a niños y niñas y jóvenes sexualmente activos, de 12 a 24 años, a efecto de que desarrollen conocimientos, actitudes, comportamientos y prácticas positivas para tratar con tal grupo objetivo.

1. b.6: un proyecto de comunicación masiva y alternativa dirigida a niños y niñas y jóvenes sexualmente activos, de 12 a 24 años, para promover los consultorios dirigidos a gente joven.

#### **4.3.1.3 Atención de la seguridad alimentaria y nutricional**

Objetivo inmediato. Al finalizar el mes de enero de 2015 la municipalidad de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, habrá diseñado y ejecutado en estrecha coordinación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la Secretaría Presidencial de la Mujer y con la colaboración del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, un plan municipal para la atención de la seguridad alimentaria y nutricional de la población del municipio, mujeres y hombres, niñas y niños, pertenecientes a todos los sectores y grupos socioculturales y de todas las edades, de tal manera que los niños y niñas anémicos habrán pasado del actual número de 50 a no más de 10 y que los niños y niñas tratados en el Centro de Salud por desnutrición hayan descendido del actual número de 75 a no más de

cinco; además los casos de personas tratadas por anemia habrán pasado del actual número de 275 (225 mujeres y 50 hombres) a no más de 15.

Proyectos de inversión:

1. c.1: cuatro cursos de tres meses de duración cada uno, sobre la salud nutricional de las mujeres de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, impartidos anualmente a partir del año 2010, con cupo para 40 participantes.

1. c.2: mejoramiento de los registros del Centro de Salud de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, sobre la salud nutricional de las mujeres y las niñas.

1. c.3: una campaña de sensibilización sobre la importancia de la salud nutricional de las mujeres.

1. c.4: un proyecto de coordinación interinstitucional para la atención de la seguridad alimentaria y nutricional de la población de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz.

1. c.5: un proyecto de producción hidropónica de alimentos vegetales en áreas urbanas y rurales de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, para ser utilizados en la dieta familiar y comercializar los excedentes en los mercados urbanos populares.

#### **4.3.1.4 Promoción de la educación preescolar**

Objetivo inmediato. Al finalizar el programa de promoción de la educación preescolar en el municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, luego de cuatro años de implementación, contados a partir de enero del año 2010, 600 niños y niñas se encontrarán siendo atendidos en sus necesidades educativas en contraste con los 25 párvulos que se atienden actualmente. El programa fundamentado en la organización comunitaria apoyada por la municipalidad, por el MINEDUC y por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, representa inversiones mínimas y contribuye a la socialización de los párvulos, contribuye al apoyo y seguimiento sanitario nutricional en edades críticas

que actualmente están fuera de la educación primaria, sin que se pierda el contacto familiar.

Proyectos de inversión:

1. d.1: veinte (20) hogares de cuidado diario estarán organizados y operando en el municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, con el fin de minimizar la inversión en edificios para preescolares, de conservar la presencia de la familia en la educación preescolar, de complementar la alimentación de los preescolares y de liberar a las madres para contribuir al ingreso familiar.

1. d.2: cuatro cursos de capacitación continua para madres sustitutas o madres jardineras, con una duración de 40 horas cada curso, con cupo de 40 participantes por curso, sobre métodos y técnicas de estimulación preescolar y de cuidado infantil.

#### **4.3.1.5 Mejoramiento y ampliación de la educación básica**

Objetivo inmediato. Al finalizar cuatro años contados a partir de enero del 2010, se habrá promovido la mejora de la calidad educativa y la ampliación de la cobertura en los niveles de primaria y secundaria del municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, de manera que el porcentaje de alumnos a ser atendidos en las escuelas públicas habrá pasado del actual 55% a un 90% y que la tasa de analfabetismo haya descendido el actual 45% a un 20%. Las escuelas primarias y secundarias en estrecha coordinación con la sociedad civil se prevén como puntos focales de la alfabetización de adultos así como en la capacitación de éstos en áreas productivas y de promoción de la salud primaria.

### Proyectos de inversión:

1. e.1: un proyecto de operación de escuelas primarias localizadas en áreas prioritarias de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, a cargo de la sociedad civil, ofreciendo la alternativa de financiar las matrículas estudiantiles, por estudiante atendido, con recursos del presupuesto de la municipalidad, sin que el Estado pierda su responsabilidad por la gratuidad, universalidad, la financiación y el control de la calidad de educación nacional.

1. e.2: una campaña municipal de alfabetización con carácter masivo que con el apoyo de la sociedad civil impulse la enseñanza de la lectura y la escritura incluyendo las dos operaciones aritméticas básicas.

1. e.3: quince edificios escolares son atendidos por la campaña de reconstrucción y de mejoramiento de los edificios escolares, así como su equipamiento, en estrecha coordinación con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, para la dotación de los materiales, en tanto que los maestros, padres de familia y alumnos se organizan para suplir el trabajo directo que se requiera.

1. e.4: un laboratorio de computación es implementado con el debido equipamiento para atender la educación al nivel primario y secundario del municipio y con las adecuadas condiciones de seguridad para su resguardo.

1. e.5: diez establecimientos educativos del municipio cuentan con personal docente debidamente entrenado para cada una de sus aulas.

1. e.6: un nuevo edificio escolar para la educación primaria y secundaria es puesto en funcionamiento, debidamente localizado y equipado, a fin de atender a dos comunidades rurales del municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz.

1. e.7: una campaña de comunicación social a través de medios masivos y alternativos para el abaratamiento de los útiles escolares.

#### **4.3.16 Educación para el trabajo dirigido a adultos.**

Objetivo inmediato. Al finalizar el programa de educación para el trabajo, en cuatro años contados a partir de enero del 2010, se habrá promovido en Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, la educación de adultos y el empleo social productivo mediante la aplicación de los criterios de la Escuela Nueva, de manera que la población del municipio, mayor de 15 años, que es analfabeta habrá pasado de 2,559 personas a no más de 100. Se diseñará y aplicará una currícula que promueva la relación entre el aumento de la productividad y la ampliación directa de los conocimientos adquiridos, que sumada a la articulación de los niveles de educación básica y de la sociedad civil, generalizará la educación para adultos, basada físicamente en los actuales edificios escolares y en maestros especialmente capacitados para este fin.

##### Proyectos de inversión:

1. f.1: construcción, organización, equipamiento y puesta en funcionamiento de una escuela técnica especializada en servicios al sector turismo con proyección hacia otros municipios de Baja Verapaz.

1. f.2: un proyecto para aprovechar la infraestructura de los edificios escolares de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, en la educación y formación de adultos con predominio de actividades productivas, utilizando una metodología educativa esencialmente activa, de promoción flexible y basada en la realidad.

1. f.3: un proyecto de revisión y actualización de la currícula educativa para impulsar cambios, especialmente en las escuelas unitarias rurales, que puedan modificar la realidad educativa actual de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, con proyección hacia la educación de adultos con predominio de actividades para el trabajo.

1. f.4: un proyecto de 60 horas de duración para la capacitación de maestros del municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, para formarlos en técnicas de educación para adultos con predominio de actividades productivas.

### **4.3.2 De tipo económico**

#### **4.3.2.1 Promoción y aprovechamiento del potencial turístico**

Objetivo inmediato. Al finalizar el programa de promoción y aprovechamiento del potencial turístico y de ampliación y mejoramiento de la infraestructura física y de seguridad turística, después de cuatro años de ejecución contados a partir de enero del año 2010, se habrá garantizado una estancia de excelencia a los turistas nacionales y extranjeros que visitan Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, en busca de ambientes naturales, y se generan beneficios económicos y sociales a toda la población, hombres y mujeres, del municipio, derivado de que el presupuesto municipal de funcionamiento y de inversión aplicado al sector turismo se ha incrementado del actual 10% anual a no menos del 200% anual en cada uno de los programas presupuestarios referidos.

Proyectos de inversión:

2. a.1: un albergue municipal ecológico en la Cumbre del Chol, tipo cabaña para turistas extranjeros es planeado, organizado y puesto a funcionar.

2. a.2: un sistema de promoción y divulgación del potencial turístico de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, que aprovecha los medios masivos y alternativos de comunicación.

2. a.3: tres centros de atracción turística de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, son identificados, restaurados, ampliados y mejorados en su infraestructura física y en sus condiciones de saneamiento ambiental y de mantenimiento periódico.

2. a.4: un cuerpo de policía municipal de turismo es organizado, capacitado, equipado y puesto a funcionar con nuevos criterios de trabajo en Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz.

2. a.5 Restauración de la cúpula y de la bóveda de la iglesia parroquial de Santa Cruz El Chol, restaurar los daños estructurales de las mismas.

#### **4.3.2.2 Reactivación de la producción y el empleo**

Objetivo inmediato. Al finalizar la ejecución del programa de reactivación de la producción y el empleo en el municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, en enero del año 2015, se habrán creado nuevas empresas asociativas o cooperativas o municipales medianas y pequeñas de tipo agropecuario, avícolas, artesanales y de alquiler y reparación de maquinaria agrícola, cuyo número no será menor de 5 por año; iniciativas empresariales que aprovechan el espíritu comunitario y de auto dependencia de los vecinos de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, y que ponen en común tierras y otros recursos productivos a efecto de lograr economías de escala. Al suplir la demanda creciente de productos agropecuarios industrializados (leche, subproductos lácteos y productos avícolas), derivada del constante aumento de la población urbana y sus áreas de influencia, se crearán oportunidades adicionales de empleo, se incrementarán los ingresos corrientes de la municipalidad redundando en beneficio para la comunidad, mejorará el estado nutricional de las familias sin tierras y se incrementará el nivel de vida de los campesinos sin tierra y de los agricultores marginales de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz.

Proyectos de inversión:

2. b.1: una empresa asociativa, cooperativa o municipal de alquiler, reparación y mantenimiento de maquinaria agrícola.

2. b.2: una empresa asociativa, cooperativa o municipal de producción de materiales de construcción y de pisos de cemento líquido.

2. b.3: una empresa asociativa, cooperativa o municipal de recolección de desechos sólidos domiciliarios.

2. b.4: una empresa asociativa, cooperativa o municipal diseñadora y constructora de viviendas, de infraestructura urbana y de caminos rurales.

2. b.5: una empresa asociativa, cooperativa o municipal productora de leche, de productos lácteos y avícolas.



2. b.6: una empresa asociativa, cooperativa o municipal para la compra y distribución de insumos agrícolas, insumos químicos y repuestos de maquinaria agrícola.

2. b.7: una empresa asociativa, cooperativa o municipal de transporte colectivo con rutas definidas.

### **4.3.3 De tipo espacial**

#### **4.3.3.1 Fortalecimiento de la organización social**

Objetivo inmediato. Al finalizar la ejecución del programa de fortalecimiento de la organización social, en cuatro años, contados a partir de enero del año 2010, se habrá sensibilizado y capacitado a la población y a los grupos sociales para que se involucren activa y creativamente en los COCODES y otras formas de organización social, de manera que el porcentaje de líderes y lideresas de las organizaciones del municipio que participan y proponen iniciativas en el marco del COMUDE alcanza el 70% en contraste con el 10% actual. Solamente con la comunidad organizada es posible asegurar que los proyectos de inversión resuelvan las necesidades colectivas y no las de una minoría.

Proyectos de inversión:

3. a.1: un mecanismo de coordinación de las organizaciones sociales de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, es creado, organizado y se encuentra operando.

3. a.2: un conjunto de convenios de cooperación son firmados con universidades, institutos y centros de investigación, capacitación y docencia.

3. a.3: un centro de documentación que recopile, organice y difunda todas las convenciones, tratados, convenios y documentos emanados de las cumbres y conferencias nacionales e internacionales, relativas a los derechos sociales y económicos de la población, es diseñado e implementado.

3. a.4: un proceso sistematizado de formación y capacitación integral es implementado para beneficio de las organizaciones sociales de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz.

3. a.5: un sistema de información periódica que permita informar permanentemente a la opinión pública de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz.

#### **4.3.3.2 Ampliación y mejoramiento de la infraestructura básica**

Objetivo inmediato. Expandir el acceso a energía eléctrica barata dando prioridad a las fuentes de energía renovables que mediante manejos adecuados coinciden con las soluciones más económicas. Ampliación de servicios de infraestructura para todos los habitantes del municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, hacia el año 2012.

Proyectos de inversión:

3. b.1: un proyecto de comunicación social que utilice medios masivos y alternativos para concientizar a la población del municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, sobre la importancia del ordenamiento territorial y la necesidad de un plan de ordenamiento territorial

3. b.2: un proyecto para la preparación, discusión y aprobación de los reglamentos de organización, operación y mantenimiento de los servicios públicos municipales (agua potable, alcantarillado, mercados, rastros).

3. b.3: un proyecto para la organización y puesta en funcionamiento del Juzgado de Asuntos Municipales, dotándolo de manuales de organización, de operación y de descripción de puestos.

3. b.4: un proyecto de utilización de caudales para la autogeneración de energía hidroeléctrica mediante la normalización de una pequeña central hidroeléctrica incluyendo su administración y facturación, para la generación descentralizada de energía.

3. b.5: un proyecto para la generalización de bombas centrífugas invertidas como turbinas, como fuentes de potencia mecánica rural de bajo costo que no requieren condiciones de control excepcionales.

3. b.6: un proyecto para iniciar el acceso a la distribución de energía eléctrica de bajo costo, para familias rurales cuyo consumo no supera los 300 watts, mediante instalaciones livianas, formalizadas a través de contadores comunitarios. A medida que se elevan los consumos se ampliará la capacidad de la red y se individualiza la facturación mediante la participación de los usuarios.

3. b.7: un proyecto de apoyo técnico y jurídico a las radios comunitarias para su formalización, ampliación de su potencia y reducción de costos de operación mediante utilización de energía solar.

3. b.8: creación de un Banco de materiales de construcción de origen local y constituir brigadas de apoyo técnico para mejorar las viviendas existentes y los servicios de esparcimiento y de recreación en aldeas y caseríos de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz.

#### **4.3.3.3 Gestión ambiental**

Objetivo inmediato. Al finalizar el programa de gestión ambiental se habrá expandido el acceso al agua potable limpia y a medios higiénicos de eliminación de excretas para todos los habitantes de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, hacia el año 2012, así como estará asegurado el servicio de alcantarillado e infraestructura de eliminación de desechos sólidos en todos los asentamientos humanos hacia el año 2015. Habrá tratamiento y disposición de desechos sólidos y líquidos de áreas urbanas y rurales del municipio y después de cuatro años de ejecución, se habrán reducido los niveles de contaminación del ambiente natural del municipio, como consecuencia de que los hogares que cuentan con servicio intra domiciliario de agua potable han aumentado al 95% del actual 10% y el 100% disponen de medidores que son controlados mensualmente; los hogares del área urbana que disponen de conexión intra domiciliario al alcantarillado sanitario han pasado del actual 5% al 90% y el 95% de los desechos sólidos generados

diariamente en el área urbana son recolectados y dispuestos adecuadamente en contraste con el 15% actual.

#### Proyectos de inversión:

3. c.1: un sistema de agua potable que ha sido ampliado y mejorado, se encuentra funcionando con normalidad y dispone de un programa adecuado de mantenimiento y de un reglamento que regula su funcionamiento y es aplicado sin discriminaciones ni privilegios.

3. c.2: un sistema de alcantarillado sanitario que ha sido ampliado y mejorado, se encuentra operando, dispone de una planta de tratamiento de desechos líquidos, cuenta con un programa adecuado de mantenimiento y de un reglamento que regula su funcionamiento y es aplicado sin discriminaciones ni privilegios.

3. c.3: una planta de tratamiento de desechos sólidos ha sido construida, se ha ampliado el tren de aseo municipal y se dispone de un reglamento municipal que regula el funcionamiento del tren de aseo y es aplicado sin discriminaciones ni privilegios.

#### **4.3.3.4 Gestión para la reducción del riesgo a desastres**

Objetivo inmediato. Al finalizar el programa de ordenamiento territorial, después de cuatro años de ejecución, contados a partir de enero del 2010, se han minimizado los riesgos de erosión y deslizamientos en Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, aumentando la seguridad de las inversiones pública y privadas y de las familias del municipio, en virtud de que se ha incrementado el presupuesto municipal de funcionamiento e inversión en gestión para la reducción de riesgo a desastres del actual 10% anual a un 500% anual, mejorándose la planificación y ordenamiento en el uso y manejo de los recursos naturales (suelo, bosque y agua). Elaboración de planes locales de prevención y manejo de desastres hacia el año 2012 en todas las aldeas y caseríos que aún carezcan de ellos, incluyendo medidas para evitar las consecuencias de fenómenos naturales.

Proyectos de inversión:

3. d.1: una estrategia de reforestación, manejo y mantenimiento de áreas forestales en Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, ha sido diseñada, está organizada y se encuentra en operación, con recursos del presupuesto municipal debidamente programados.

3. d.2: un sistema de comunicación permanente que hace uso de medios masivos y alternativos de información, mantiene sensibilizada a la población sobre los beneficios de la protección de los recursos naturales (suelo, bosque y agua).

3. d.3: un sistema de construcción de barreras vivas y de disipadores de energías estructurales ayuda a evitar la pérdida de suelo, con recursos del presupuesto municipal debidamente programados

#### 4.4 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

**VISION DE DESARROLLO:** Llegar a ser, al finalizar enero de 2015, un territorio municipal integrado, competitivo y gobernable; articulado ampliamente a la actividad turística nacional; con instituciones municipales y locales, públicas y privadas, fortalecidas y con alta capacidad de gestión, **con la finalidad de que** hombres y mujeres, indígenas y no indígenas, participen organizada y activamente en procesos descentralizados de toma de decisiones, que les permita un amplio acceso a los servicios de apoyo a la producción, la salud, la educación y la vivienda, con especial consideración para los habitantes del área rural; y, que todos gocen de un ambiente saludable y sano en armonía y equilibrio con su entorno y comprometidos con el mejoramiento, protección y preservación de los recursos naturales.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** que toda la población de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, hombres y mujeres, indígenas y no indígenas, participen organizada y activamente en procesos descentralizados de toma de decisiones, que les permita un amplio acceso a los servicios de apoyo a la producción, la salud, la educación y la vivienda, con especial consideración para los habitantes del área rural; y que todos gocen de un ambiente saludable y sano en armonía y equilibrio con su entorno y comprometidos con el mejoramiento, protección y preservación de los recursos naturales.

<b>SUB PROGRAMA DE INVERSIONES EN POBLACIÓN</b>			
<b>Nivel</b>	<b>Indicadores verificables objetivamente</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos externos</b>
<b>OBJETIVO INMEDIATO 1:</b> Al finalizar el mes de enero de 2010 se habrá implementado en Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, un programa que promueve las condiciones para que hombres y mujeres en edad reproductiva entre 15 y 44 años de edad, tengan acceso a proyectos de salud reproductiva y planificación familiar en el municipio, con el fin de equilibrar el crecimiento de la población.	<p>Como criterios para establecer que el objetivo operativo ha sido logrado exitosamente, al final del programa debe verificarse que:</p> <p>Un proyecto de planificación familiar fue diseñado y ejecutado colaborativamente con recursos del MSPAS y de la municipalidad</p> <p>Un proyecto de educación sexual fue diseñado y ejecutado colaborativamente con recursos del MINEDUC y de la municipalidad</p>	Para verificar los indicadores de éxito se utilizarán los siguientes medios: presupuesto de inversión pública de órganos centrales y de la Municipalidad	Los principales factores externos que pueden afectar el logro del Programa son: Débil voluntad política en autoridades centrales y municipales
<b>PROYECTO 1.1;</b> Un proyecto de salud sexual y reproductiva y de planificación familiar dirigido a parejas en edad reproductiva, con edades entre 15 y 44 años, de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz	La planificación sexual se considerará satisfactoria si se incrementa el uso de métodos anticonceptivos del actual 8% a un 30% de las parejas participantes en el programa	Informes escritos sobre el programa de planificación familiar por pareja	Insuficiente consentimiento de parejas para participar en un programa de planificación familiar
<b>PROYECTO 1.2:</b> Un proyecto de educación sexual dirigido a jóvenes inscritos en establecimientos educativos de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz	La educación sexual se considerará exitosa si disminuye la tasa de embarazos prematuros en jóvenes de 12 a 18 años, del actual 30% a un 10%	Informes escritos de cada centro educativo	MINEDUC no da consentimiento para la participación de jóvenes

<b>SUB PROGRAMA DE INVERSIONES EN SALUD</b>			
<b>Nivel</b>	<b>Indicadores verificables Objetivamente</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos externos</b>
<b>OBJETIVO INMEDIATO 2:</b> Al finalizar enero del año 2010 se habrá ejecutado un programa de concientización para mejorar las condiciones de salud primaria y un plan para la atención de la Seguridad Alimentaria con participación activa y enfoque culturalmente apropiado desde una perspectiva dinámica e integral en el municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz	<p>Como criterios para establecer que el objetivo operativo ha sido logrado exitosamente, al final del programa debe verificarse que:</p> <p>Un proyecto de concientización en el cuidado de la salud primaria fue diseñado, financiado y ejecutado conjuntamente por el MSPAS y la municipalidad</p> <p>Un análisis sobre la situación de la salud y Seguridad Alimentaria en Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, fue preparado con la participación de líderes formadores de opinión del municipio, financiado por el MAGA, MSPAS, Secretaria Presidencial de la Mujer, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá y la municipalidad</p>	<p>Para verificar los indicadores de éxito se utilizarán los siguientes medios:</p> <p>Presupuestos de inversión del MAGA, MSPAS, SEPREM, INCAP y de la municipalidad de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz</p>	<p>Los principales factores externos que pueden afectar el logro del Programa son: Débil voluntad política en las autoridades centrales del MAGA, MSPAS, SEPREM, INCAP de la municipalidad de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz</p>
<b>PROYECTO 2.1:</b> Un proyecto para la realización de seis talleres de concientización en el cuidado de la salud primaria en el municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz	<p>Los talleres se considerarán exitosos si la participación activa de la población en el cuidado de la salud primaria pasa del actual 5% a un 30% de toda la población</p>	<p>Listados de vecinos participantes en el programa</p>	<p>No existe personal permanente para el desarrollo de las actividades</p>
<b>PROYECTO 2.2:</b> Un documento de análisis participativo sobre la situación de la salud primaria en el municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz	<p>El análisis se estimará satisfactorio si el 80% de los líderes formadores de opinión participan activamente en la formulación del mismo</p>	<p>Lista de líderes locales formadores de opinión</p>	<p>Líderes no responden positivamente a convocatorias</p>

<b>SUB PROGRAMA DE INVERSIONES EN EDUCACIÓN</b>			
<b>Nivel</b>	<b>Indicadores verificables Objetivamente</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos externos</b>
<b>OBJETIVO INMEDIATO 3:</b> Al finalizar el programa en cuatro años, se habrá promovido la mejora de la calidad educativa y la ampliación de la cobertura en los niveles de educación formal y de educación para adultos del municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz	<p>Como criterios para establecer que el objetivo operativo ha sido logrado exitosamente, al final del programa debe verificarse que:</p> <p>Un laboratorio de computación y de mecanografía ha sido instalado</p> <p>Un proyecto de restauración y mantenimiento de edificios escolares ha sido puesto en marcha</p> <p>Diez establecimientos educativos cuentan con personal docente</p> <p>Un edificio escolar para educación básica y educación primaria es puesto al servicio de dos comunidades del área rural</p>	<p>Para verificar los indicadores de éxito se utilizarán los siguientes medios:</p> <p>Presupuestos de inversión del MINEDUC y de la municipalidad de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz</p>	<p>Los principales factores externos que pueden afectar el logro del Programa son:</p> <p>Débil voluntad política en las autoridades centrales del MINEDUC y de la municipalidad de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz</p>
<b>PROYECTO 3.1:</b> un laboratorio de computación es implementado con el debido equipamiento para el nivel primario y básico del municipio	20 niños y niñas del nivel primario y básico, por hora, se capacitan en computación y en mecanografía	Registros de asistencia del laboratorio de computación.	Laboratorio es instalado con el mejor equipo y con medidas de seguridad para su resguardo
<b>PROYECTO 3.2:</b> un proyecto de mejoramiento de la infraestructura física de las escuelas del área rural del municipio	10 edificios escolares amplían en 15 años la vida útil de sus instalaciones físicas por actividades de restauración y mantenimiento	Registro de labores de reparación y mantenimiento o de edificios escolares, efectuadas	Autoridades centrales y municipales aportan recursos para mantenimiento y restauración de edificios escolares
<b>PROYECTO 3.3:</b> diez establecimientos educativos del municipio cuentan con personal docente para cada una de sus aulas	10 establecimientos educativos de todos los niveles presentan una relación de alumnos a maestro de 40:1	Contratos de trabajo, Planes de trabajo por aula, planillas de pago a maestros	Comunidad y autoridades firman convenio y aportan recursos para contratación de maestros
<b>PROYECTO 3.4:</b> un nuevo edificio escolar para la educación básica y la educación primaria es puesto en funcionamiento a fin de atender a dos comunidades rurales	Un nuevo establecimiento para comunidades aumento en 20% la cobertura en nivel básico. Cobertura de alumnos inscritos en primaria pasa de 16 a 35.	Presupuesto asignado de inversión en edificios. Registros de inscripción por establecimiento Actas de promoción por grado y año.	Voluntad política de autoridades centrales y municipales para inversión e un edificio de educación básica a nivel comunal



<b>SUB PROGRAMA DE INVERSIONES EN TURISMO</b>			
<b>Nivel</b>	<b>Indicadores verificables Objetivamente</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos externos</b>
<b>OBJETIVO INMEDIATO 4:</b> al finalizar el programa de promoción y aprovechamiento del potencial turístico y de ampliación y mejoramiento de la infraestructura física y de seguridad turística, después de cuatro años de ejecución, se habrá garantizado una estancia de excelencia a los turistas que visitan Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz y se generan beneficios económicos y sociales a la población del municipio	<p>Como criterios para establecer que el objetivo operativo ha sido logrado exitosamente, al final del programa debe verificarse que:</p> <p>Un sistema de promoción y divulgación turística ha sido organizado, puesto en marcha y se encuentra funcionando</p> <p>Cuatro centros de atracción turística son mejorados en su infraestructura física y en sus condiciones de saneamiento respetando el paisaje natural del área</p> <p>Un cuerpo de policía municipal de turismo es organizado, capacitado y puesto a funcionar</p>	Para verificar los indicadores de éxito establecidos la Municipalidad realizará encuestas anuales sobre el grado de satisfacción de los turistas.	Los principales factores externos que pueden afectar el logro del Programa son: insuficiente voluntad municipal. Débil participación ciudadana.
<b>PROYECTO 4.1:</b> un sistema de promoción y divulgación del potencial turístico de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz	El número de turistas aumenta en un 20% anual	Registros de ingreso de turistas en centros de atención	Promoción del potencial turístico por medios de comunicación masivos y alternativos
<b>PROYECTO 4.2:</b> Cinco centros de atracción turística son restaurados y mejorados en su infraestructura física y en sus condiciones de saneamiento ambiental	Inversión pública en Infraestructura de Centro Eco turístico, balneario, mirador y senderos aumenta en 500%; restauración y mantenimiento de la iglesia colonial	Presupuesto de inversión municipal  Número de empresas turísticas	Municipalidad invierte en infraestructura y mantenimiento de centros de atracción Turística
<b>PROYECTO 4.3:</b> Un cuerpo de policía municipal de turismo es organizado, capacitado y puesto a funcionar	El número de asaltos disminuye en un 80% al año	Registro de asaltos en la PNC	Se crea y capacita a la policía municipal de turismo

<b>SUB PROGRAMA DE INVERSIONES EN GESTION AMBIENTAL</b>			
<b>Nivel</b>	<b>Indicadores verificables Objetivamente</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos externos</b>
<b>OBJETIVO INMEDIATO 5:</b> Al finalizar el programa de ampliación y mejoramiento del manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos y líquidos de áreas urbanas y rurales del municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, después de cuatro años de ejecución, se habrán reducido los niveles de contaminación del ambiente natural del municipio	<p>Como criterios para establecer que el objetivo operativo ha sido logrado exitosamente, al final del programa debe verificarse que:</p> <p>Un sistema de agua potable opera con regularidad y dispone de un mantenimiento apropiado.</p> <p>El sistema de alcantarillado sanitario ha sido construido y dispone de una planta de tratamiento de desechos líquidos</p> <p>Una planta de tratamiento de desechos sólidos ha sido construida y se ha ampliado el tren de aseo municipal</p>	Para verificar los indicadores de éxito establecidos la municipalidad mantendrá al día los controles que ordena el reglamento municipal de agua potable, alcantarillado y de aseo urbano	Los principales factores externos que pueden afectar el logro del Programa son: insuficiente voluntad municipal. Débil participación ciudadana.
<b>PROYECTO 5.1:</b> un sistema de agua potable ha sido construido, se encuentra funcionando con normalidad y dispone de un programa adecuado de mantenimiento	95% de hogares cuentan con servicio intradomiciliar de agua potable y disponen de medidores de consumo instalados y funcionando, que son leídos oportunamente	Registros de la oficina municipal de servicios públicos	Incapacidad crediticia frente al INFOM para obtener los recursos financieros. Son aplicados los reglamentos de servicios públicos
<b>PROYECTO 5.2:</b> un sistema de alcantarillado sanitario ha sido construido, se encuentra operando y dispone de una planta de tratamiento de desechos líquidos	90% de hogares urbanos cuentan con conexión intradomiciliar de alcantarillado sanitario		
<b>PROYECTO 5.3:</b> una planta de tratamiento de desechos sólidos ha sido construida y se ha ampliado el tren de aseo municipal	95% de desechos sólidos generados diariamente en el área urbana son recolectados y dispuestos adecuadamente		

**SUB PROGRAMA DE INVERSIONES EN GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO A DESASTRES**

Nivel	Indicadores verificables Objetivamente	Medios de verificación	Supuestos externos
<p><b>OBJETIVO INMEDIATO 6:</b> al finalizar el programa de ordenamiento territorial, después de cuatros años de ejecución, se han minimizado los riesgos de erosión y deslizamientos en Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, aumentando la seguridad de las inversiones pública y privadas y de las familias del municipio</p>	<p>Como criterios para establecer que el objetivo operativo ha sido logrado exitosamente, al final del programa debe verificarse que:</p> <p>Una estrategia de reforestación, manejo y mantenimiento de áreas forestales ha sido diseñada, está organizada y se encuentra en operación.</p> <p>Un sistema de comunicación permanente mantiene sensibilizada a la población sobre los beneficios de la protección de los recursos naturales.</p> <p>Un sistema de construcción de barreras vivas y de disipadores de energías estructurales ayuda a evitar la pérdida de suelo</p>	<p>Para verificar los indicadores de éxito establecidos la municipalidad realiza inventarios y lleva control de áreas forestadas y desforestadas y controla los caudales de los nacimientos de agua y del río Motagua y afluentes</p>	<p>Los principales factores externos que pueden afectar el logro del Programa son: Insuficiente voluntad municipal. Débil participación ciudadana. Falta de apoyo del gobierno central.</p>
<p><b>PROYECTO 6.1:</b> Una estrategia de reforestación, manejo y mantenimiento de áreas forestales en Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, ha sido diseñada, está organizada y se encuentra en operación.</p>	<p>Se ha realizado un inventario para la determinación de área desforestadas Se realiza una estrategia participativa de reforestación Relación área total de la cuenca / área forestada</p>	<p>Determinación de áreas forestadas</p>	
<p><b>PROYECTO 6.2:</b> Un sistema de comunicación permanente mantiene sensibilizada a la población sobre los beneficios de la protección de los recursos naturales.</p>	<p>Utilización permanente de medios masivos y alternativos de comunicación Talleres de capacitación y diálogos focales a líderes municipales de opinión Aumento de la recarga hídrica</p>	<p>Medición directa de caudales de nacimiento de agua y aumento del río Motagua</p>	
<p><b>PROYECTO 6.3:</b> Un sistema de construcción de barreras vivas y de disipadores de energías estructurales ayuda a evitar la pérdida de suelo</p>	<p>Identificación de zonas con pérdida de suelo Establecimiento de barreras vivas Construcción de disipadores estructurales de energía</p>	<p>Disminución de la escorrentía superficial y aumento de la capa vegetal en el suelo</p>	

## BIBLIOGRAFIA

1. Aguilar, A. 1971 Problemas Estructurales del Subdesarrollo. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM, México.
2. Análisis de necesidades básicas insatisfechas, INE año 2002.
3. Arroyo, D. 1,997 y 2000. La Economía Social como estrategia de Inclusión.
4. BID, 1996. Marco de referencia para la acción del Banco en programas de modernización del Estado y fortalecimiento de la sociedad civil. GN-1883-5, 13 de marzo.
5. BID, 2000. Asamblea de Gobernadores del Banco, Cartagena de Indias, Colombia, en 1998. "Programas sociales, pobreza y participación ciudadana".
6. BID, 2003. Estrategia del Banco sobre modernización del Estado aprobada por el Directorio el 23 de julio GN-2235-1.
7. Cartografía y análisis de Vulnerabilidad de la Inseguridad Alimentaria de Guatemala. 2002. MAGA y Programa de alimento.
8. Casimir, Jean. De la Sociología regional a la acción política. Un ejemplo latinoamericano. México, UNAM, 1979.
9. CEPAL (2001), Capital social y reducción de la pobreza: en busca de un nuevo paradigma, Santiago de Chile.
10. Cifuentes, E. 2005. "El Plan y la Tesis". Magna Terra Editores. 2ª. Edición. Guatemala, 213 Págs.
11. Código Municipal. Artículos: 2 - 9, 17, 154. Guatemala. Decreto numero 12-2002.
12. Constitución Política de la República de Guatemala. Artículos: 1, 2, 3, 119, 134, 154, 253.
13. Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.
14. Cortázar, J.C. y Lecaros, C. 2003. "La viabilidad de las prácticas de participación ciudadana en la gestión municipal." El caso del Presupuesto Participativo de Villa el Salvador (versión preliminar). Instituto Latinoamericano para el Desarrollo Social (INDES). Washington D.C.

15. Cortázar, J.C. 2005 Una mirada estratégica y gerencial de la implementación de los programas sociales. Instituto Latinoamericano para el Desarrollo Social (INDES). Washington D.C.
16. Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, principio No.10, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
17. Declaración de Santa Cruz de la Sierra, 1996. Cumbre de Las Américas sobre Desarrollo Sostenible, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 7 al 8 de diciembre.
18. Declaración de Santiago, Segunda Cumbre de las Américas. OEA, Documentos Oficiales (op. cit.), p. 44.
19. Durston, J. 2000. "Capital Social y Reducción de la Pobreza en América Latina". Antropólogo Social Consultor de la División de Desarrollo Social CEPAL.
20. Estrada, L.E. 2009. Tesis II. Cursos de apoyo a la Docencia y clases Magistrales. Febrero – marzo, INAP. Guatemala.
21. Fleury, S. 2002. "El desafío de la gestión de redes de políticas". Revista del Instituto Internacional de Gobernabilidad. Instituto Internacional de Gobernabilidad. España.
22. González M. J., et. al. 1977. La planificación del desarrollo. Un enfoque para América Latina. Tomo II. Primera edición. México, S. XXI, p. 3ss.
23. "Google Earth". 2009. Figuras interactivos, noviembre.
24. Guía de facilitación de la planificación estratégica territorial (PET) y El Plan de desarrollo municipal (PDM), SEGEPLAN, Febrero, 2007.
25. Hernández Sampieri, R. et al. "Metodología de la Investigación. McGraw Hill. 3ª. Edición. México, 2003. 705 Págs.
26. Índice de Marginación para Guatemala. SEGEPLAN año 2002.
27. Índice de vulnerabilidades de los municipios. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Guatemala, junio 2008.
28. Instituto Geográfico Nacional "Alfredo Gómez Obiols". Guatemala, 2007.
29. Instituto Nacional de Estadística. 2008. INE de Guatemala
30. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987 (Comisión Brundtland).

31. Klisberg, B (2002), Hacia una economía con rostro humano, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
32. Los Acuerdos de Paz (2007). Secretaría de la Paz, Presidencia de la República Guatemala, C.A.
33. Lanusse, A. (2000), "En tiempos de crisis, la gente valoriza el papel de la familia", en la Nación, Buenos Aires, 27 de septiembre.
34. Maffesoli (1990) El Tiempo de las Tribus. Barcelona, España.
35. Manual de Legislación Municipal (2003). Programa de Gobiernos locales de USAID/RTI. Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala.
36. Mandell M. (1993) Gerencia intergubernamental: una perspectiva revisada. En Kliksberg, B. (comp.) Pobreza: un tema impostergable. CLAD, Fondo de Cultura Económica y PNUD.
37. Martínez, D. (2008), Alianza Centroamericana de Desarrollo Sostenible: El Logro Integrado de la Integración, Graficentri Editores, Tegucigalpa, Honduras, C.A.
38. Figura Lingüístico de Guatemala, Sepaz.
39. Figuras de Pobreza en Guatemala 2002. Instituto Nacional de Estadística, INE Guatemala.
40. Medina E. J. 1967. Filosofía, Educación y Desarrollo. Primera edición. México, S. XXI, p.279ss
41. Melgar R. A. (2008) Gerencia Social. Documentos de apoyo a la Docencia.
42. Mintzberg, H. (1992) El poder en las organizaciones. Ariel Económica
43. Mintzberg, H. (1993) La estructuración de las organizaciones. Ariel Económica
44. Monzón G., S.A. "Introducción al Proceso de la Investigación Científica". Editorial Óscar De León Palacios. 3ª. Edición. Guatemala, 2003. 234 Págs.
45. Morgan S., R. "La Hipótesis Científica". Editorial estudiantil Fénix. Guatemala, 2003. 117 Págs.
46. Muñoz, P. (1954) Introducción a la administración Pública. Teoría General de Planificación del Presupuesto. Fondo de Cultura.

47. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OECD. (1993)
48. Pérez T. et al, 2006. "Gerencia Social Integral e Incluyente". Universidad de La Salle. Bogotá.
49. Priag. Diagnóstico Agro Socioeconómico del Polochic y Baja Verapaz. Programa regional de reforzamiento a la investigación agronómico sobre los granos en Centro América. IICA, San José, 1994.
50. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Desarrollo (PNUD), 2005. "Cuarto Informe Nacional de Desarrollo Humano de Naciones Unidas".
51. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Desarrollo (PNUD), 2003. "Guatemala: Una agenda para el desarrollo Humano".
52. Plan de Acción, Primera Cumbre de las Américas, en Documentos Oficiales del Proceso de Cumbres de Miami a Santiago. Vol. 1 OEA (Washington, D.C. 1998), p. 2.
53. Plan de Acción, Segunda Cumbre de las Américas. Ibíd. p. 55. 8 BID, AB-1704 Informe sobre la Octava Reposición de Capitales del Banco Interamericano de Desarrollo, agosto de 1994, numeral 2.95.
54. Ponencia presentada en el panel de "Construcción de poder político y gestión pública participativa en el ámbito local" II Seminario Nacional, organizado por CENOC-CEDES-UNGS, AÑO 2003.
55. RAE. Diccionario de la Lengua Española (Vigésima segunda edición).
56. Runes, Dagobert D. Diccionario de Filosofía. Versión Castellana por Manuel Sacristan (y otros). México, Grijalvo, 1969.
57. Schejtman, Alexander y Berdagué, Julio; febrero 2003, Desarrollo Territorial Rural, Santiago de Chile.
58. SEGEPLAN. Guía de facilitación de la planificación estratégica Territorial (PET) y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM). Guatemala, SEGEPLAN, 2007.
59. Segundo Censo Nacional de talla. MINEDUC. Guatemala, año 2001.

## ANEXOS

### AGENDAS DE REUNIONES DE TRABAJO

#### AGENDA

Fecha: Domingo 21 de junio de 2009  
Hora: 14:00 P.M.  
Lugar: Salón Parroquial Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz  
Participantes locales: Municipalidad, Líderes de COCODES y representantes de Instituciones locales.  
Participantes Invitados:  
• Dr. Manuel Eduardo Rodríguez Zea. Tesista de la Maestría en Admón. Pública  
• M.E.P.U. Víctor Manuel Canahuí Garrido. Estudiante con Pensum Cerrado de Licenciatura en Trabajo Social.  
Responsable: Dra. Sonia Aracely García de Rodríguez, Tesista de la Maestría en Administración Pública

#### Asunto o Tema de la Reunión:

- 1er. Contacto con líderes locales e invitados.
- Conocimiento del área a trabajar.

#### Objetivos:

- Dar a conocer el interés de formular una propuesta de desarrollo municipal e involucrativo.
- Lograr el acercamiento participativo con sectores involucrados.
- Conocer el entorno social a trabajar.
- Lograr la participación activa de personas invitadas.

#### Desarrollo de Actividades:

- Bienvenida
- Presentación e introducción. Dra. Sonia Aracely García de Rodríguez
- Presentación de cada participante por sector

Presentación del proyecto a trabajar en el área asignada y dinámica de grupos.

- Varios
- Compromisos adquiridos

#### Agradecimiento



## AGENDA

Fecha: Domingo 19 de julio de 2009  
Hora: 14:00 P.M.  
Lugar: Sal6n de Usos M6ltiples Instituto de Educ. B6sica de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz

Participantes locales: Municipalidad, COCODES e Instituciones locales,  
Participantes Invitados: Lic. Armando Melgar Retolaza, Asesor de Tesis; Arquitecta Jenny Barrios, Tesista de la Maestría en Restauraci6n de la USAC; Licda. Eugenia Cruz. Tesista de la Maestría en Adm6n. P6blica; Dr. Manuel Eduardo Rodr3guez Zea. Tesista de la Maestría en Adm6n. P6blica; Ing. Eduardo Rodr3guez Garc3a Representante de la Constructora Corporaci6n TYRSA; y M.E.P.U. V3ctor Manuel Canahu3 Garrido. Estudiante con Pensum Cerrado de Licenciatura en Trabajo Social.  
Responsable: Dra. Sonia Aracely Garc3a de Rodr3guez.

Asunto o Tema de la Reuni6n:

Presentaci6n de necesidades e inquietudes de sectores locales. Toda posible soluci6n ser6 viable si es compartida por los diversos actores locales y acuerdan una estrategia ante procesos de transformaci6n global.

Objetivos:

Lograr un consenso participativo de sectores involucrados.  
Priorizar las necesidades e inquietudes de la comunidad.

Desarrollo de Actividades:

- Bienvenida
- Presentaci6n Dra. Sonia Aracely Garc3a de Rodr3guez
- Metodolog3a de trabajo, de parte de la Tesista responsable.
- Din6mica de trabajo por grupo
- Presentaci6n de necesidades e inquietudes de los sectores participantes
- Otros:
- Compromisos

Agradecimiento

## AGENDA

Fecha: Domingo 09 de Agosto de 2009  
Hora: 14:00 P.M.  
Lugar: Salón de Usos Múltiples Instituto de Educación Básica de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz

Participantes locales: Municipalidad, Líderes de COCODES y representantes de Instituciones locales,

Participantes Invitados: Dr. Manuel Eduardo Rodríguez Zea. Tesista de la Maestría en Admón. Pública Responsable:

Dra. Sonia Aracely García de Rodríguez,

Asunto o Tema de la Reunión:

- Presentación de lluvia de ideas de necesidades, intereses, problemas y expectativas de sectores involucrados en el proyecto a trabajar.
- Entrevistas colectivas

Objetivos:

- Dar a conocer los resultados y conclusiones sobre el proyecto a trabajar de una propuesta de desarrollo municipal e involucrativo.
- Lograr la participación activa de sectores involucrados.
- Priorizar las necesidades e intereses presentadas para poder trabajar sobre un proyecto específico.

Desarrollo de Actividades:

- Bienvenida
- Presentación Dra. Sonia Aracely García de Rodríguez
- Presentación de cada participante por sector
- Presentación del proyecto a trabajar en el área asignada
- Uso de caja Herramientas
- Compromisos

*Agradecimiento*

**INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
COHORTE 2006 - 2009**

**AGENDA DE TRABAJO**

**SESION ORDINARIA  
"PROPUESTA DE UN MODELO DE DESARROLLO LOCAL INVOLUCRATIVO  
Y SUSTENTABLE APLICADO EN SANTA CRUZ EL CHOL, BAJA VERAPAZ"**

**FECHA:** DOMINGO 23 agosto de 2009  
**HORA:** 14:00 A 16:00HORAS  
**LUGAR:** BIBLIOTECA  
**MODERADORA:** Dra. Sonia Aracely García  
**SECRETARIO:** Dr. Eduardo Rodríguez Zea (Titular)

**PUNTOS A TRATAR:**

1. Presentación de resultados de las necesidades detectadas con los **LÍDERES COMUNITARIOS (19 julio)**.  
**Grupo 1:** Coordinador: Wendy Elizabeth Pérez Ortiz  
Relator: Miguel Ángel Guzmán García  
Integrantes: María Lucas y Lidia Arévalo  
**Grupo 2:** Coordinador: Prof. Concepción Dubón  
Relator: Ana Chen  
Integrantes Dolores Chajaj Alvarado y Mauricio Xitumul  
**Grupo 3:** Coordinador: Marcelino Canahúí G.  
Relator: Fernando González  
Integrantes: Hugo Morales y Domingo Marroquín Larios  
**Grupo 4:** Coordinador:  
Relator: Samuel Reyes Mayén  
Integrantes: Alfonso Balcarcel, Elcira Mayén Mayén y José León Gonzalez Bacán
2. Información general y dinámica
3. Comentarios
4. Agradecimientos

# 1. PRESENTACIÓN DEL INAP A LÍDERES SOCIALES



Guatemala, 1 de julio de 2009

Señores:  
Comunidad Santa Cruz el Chol  
Baja Verapaz  
Presente

Estimados Señores miembros de la Comunidad:

Atentamente me dirijo a ustedes con el propósito de hacer de su conocimiento que actualmente la **Doctora Sonia Aracely García**, se encuentra realizando tesis de graduación sobre el tema: “**Estrategias Desarrollo Local y Participación Ciudadana**”, por lo que de la manera mas atenta solicito su colaboración para que a través del señor Marcelino Canahui, se les pueda convocar a una reunión el día domingo 19 de julio a partir de las 15 horas., por lo que desde ya agradezco su participación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención a la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Dr. Luis Alfonso Beteta V.  
Director de Formación y Capacitación

**INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**"Sirviendo a los Servidores"**

Boulevard Los Próceres 16-40, Zona 10, Ciudad de Guatemala, Guatemala

PBX: (502) 2366-3021 FAX: (502) 2366-2610

www.inapgt.com información@inapgt.com

## 2. PRESENTACIÓN DEL INAP A LA MUNICIPALIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-

Guatemala 15 de Julio de 2009

Señor Alcalde  
Anibal Sarmiento Reyes  
Municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz  
Su Despacho

Distinguido Señor Alcalde:


Atentamente me dirijo a usted para saludarlo y desearle éxitos al frente de sus actividades.

Aprovecho la oportunidad para informarle que, la portadora de la presente, **Doctora Sonia Aracely García de Rodríguez**, es estudiante regular del Programa de Maestría en Administración Pública del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-; quién se encuentra realizando el estudio de investigación de Tesis académica titulado: "**Propuesta de un Modelo de Desarrollo Local involucrativo y sustentable aplicado en el Municipio de Santa Cruz El Chol**".

Por lo que agradezco a su persona en atender la solicitud de información de la Doctora García, por lo que su aporte y su experiencia es de vital importancia para la mejora de la calidad de la Administración Pública.

Agradeciendo la colaboración a la presente.

Atentamente,

  
T.U. Anibal Sarmiento Reyes  
ALCALDE MUNICIPAL 1996-2012  
SANTA CRUZ EL CHOL, B.V.



Dr. Luis Alfonso Beteta Vásquez  
Director de Formación y Capacitación

T.U. Anibal Sarmiento Reyes  
ALCALDE MUNICIPAL 1996-2012  
SANTA CRUZ EL CHOL, B.V.

Instituto Nacional de Administración Pública INAP  
Boulevard Los Próceres 14-40 zona 10, Ciudad de Guatemala  
P.BX: (502) 24198181 FAX: (502) 24198126  
[www.inap.gob.gt](http://www.inap.gob.gt) [información@inap.gob.gt](mailto:información@inap.gob.gt)

UNIDAD  
SOLIDARIDAD

GOBIERNO DE ALVARO COLOM  
GUATEMALA

### 3. AGENDAS DE REUNIONES MUNICIPALIDAD COMUDE



**MUNICIPALIDAD**  
*"Santa Cruz El Chol"*  
 DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
 Tel. 7848 3124 • Fax: 7848 3105

---

16 de Julio de 2009

**AGENDA**

Reunión del *COMUDE* de Santa Cruz El Chol

Horario	Punto a tratar	Encargado	Duración
10:00 – 10:10	Bienvenida y Aprobación de Agenda	T.U. Aníbal Sarmiento Presidente del COMUDE	10´
10:10 – 10:20	Lectura y aprobación de Acta anterior	Gladys Mayén Secretaria OMP	10´
10:20 – 10:50	Información General	T.U. Aníbal Sarmiento Presidente del COMUDE	30´
10:50 – 11:00	Receso		10´
11:00 – 11:30	PUNTOS VARIOS	COCODES del municipio	30´
11:30 – 12:00	PUNTOS VARIOS	Instituciones u otros	30´
12:00 – 12:10	Acuerdos y Compromisos	Gustavo Mayén Promotor de Desarrollo	10´
12:10 – 12:15	Cierre de la Reunión	T.U. Aníbal Sarmiento Presidente del COMUDE	05´



PC. Otto Waldemar Córdova  
Secretario Municipal





Gustavo Rolando Mayén  
Promotor de Desarrollo

---

Administración **Aníbal Sarmiento Reyes** 1996 - 2012 • Correo Electrónico: [munielchol@latinmail.com](mailto:munielchol@latinmail.com)



# MUNICIPALIDAD

## "Santa Cruz El Chol"

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

Tel. 7848 3124 • Fax: 7848 3105

Oficio No. \_\_\_\_\_


Ref. \_\_\_\_\_

20 de Agosto de 2009


### AGENDA

Reunión del *COMUDE* de Santa Cruz El Chol

Horario	Punto a tratar	Encargado	Duración
10:00 – 10:10	Bienvenida y Aprobación de Agenda	T.U. Anibal Sarmiento Presidente del COMUDE	10´
10:10 – 10:20	Lectura y aprobación de Acta anterior	Gladys Mayén Secretaria OMP	10´
10:20 – 10:50	Información General	T.U. Anibal Sarmiento Presidente del COMUDE	30´
10:50 – 11:00	Receso		10´
11:00 – 11:30	PUNTOS VARIOS	COCODES del municipio	30´
11:30 – 12:00	Políticas Públicas	Representantes de PLAN	30´
12:00 – 12:15	PUNTOS VARIOS	Instituciones u otros	15´
12:15 – 12:25	Acuerdos y compromisos	Gustavo Mayén Promotor de Desarrollo	10´
12:25 – 12:30	Cierre de la Reunión	T.U. Anibal Sarmiento Presidente del COMUDE	05´

  
PC. Otto Waldemar Córdova  
Secretario Municipal



  
Gustavo Rolando Mayén  
Promotor de Desarrollo

## LISTAS DE ASISTENCIA A TALLERES

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### LISTADO DE ASISTENCIA

GRUPO No. 1

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN Y/O COMUNIDAD
1	Lidia Arevalo de García	La Pilita
2	Miguel Angel Izuzman	El Chol
3	María Zueco	Ojo de Agua
4	Wendy Pérez Ortiz	Los Limones
5		
6		
7		
8		
9		
10		

COORDINADOR (A) DE GRUPO Wendy Elizabeth Pérez Ortiz  
RELATOR (A) DE GRUPO Miguel Angel Izuzman García

DOMINGO 19 DE JULIO DE 2009.



### LISTADO DE ASISTENCIA

GRUPO No. 2

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN Y/O COMUNIDAD
1	Ana Chen	Centro de Salud El Chol
2	Concepción Dabón Mayán	MINEDUC
3	Dolores Chajaj Alvarado	El Calvario Pasé Alta
4	Mauricio Xitumul	Cocodo de Amatillo
5		
6		
7		
8		
9		
10		

COORDINADOR (A) DE GRUPO Profesor. Concepción Dabón  
RELATOR (A) DE GRUPO Ana Chen

DOMINGO 19 DE JULIO DE 2009.

LISTADO DE ASISTENCIA

GRUPO No. 3

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN Y/O COMUNIDAD
1	Fernando Gonzalez Osorio	Pastor Evangelico Nazareno. El Chol.
2	Hugo Morales	Pastor Evangelico. Pentecostes
3	Domingo Managua Larios	Alcalde comunitario Aguacabate
4	Marcelino Canahui G.	Pte. Comité Católico
5		
6		
7		
8		
9		
10		

COORDINADOR (A) DE GRUPO Marcelino Canahui G.

RELATOR (A) DE GRUPO Fernando Gonzalez O.

DOMINGO 19 DE JULIO DE 2009.

LISTADO DE ASISTENCIA

GRUPO No. 4

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN Y/O COMUNIDAD
1	Alfonso Batcares	Iglesia Católica
2	Elcira Mayén Mayén	Comunidad Santa Lucía
3	José León González Bachan	Aldea La Concepción
4	<del>Samuel Reyes</del>	<del>Integrante Comité C.</del>
5		
6		
7		
8		
9		
10		

COORDINADOR (A) DE GRUPO \_\_\_\_\_

RELATOR (A) DE GRUPO Samuel Reyes Mayén

DOMINGO 19 DE JULIO DE 2009.

## LISTADO DE ASISTENCIA

GRUPO No. \_\_\_\_\_

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN Y/O COMUNIDAD
1	Héctor René García García	Comite Católico
2	Alfonso Morales R.	Representante Legal Asociación
3	Julio Anibal García.	comité Católico.
4	Jose Gilberto Sesam	COCODE Cas San Isidro
5	Juan Carlos Reyes Coádoxa	Comité Católico
6	Alma Cristina Cerzantes M.	Comité Católico
7	Marcelino Canahui Garrido	Comite Catolico
8	Venancio Morales Parraen	COCODE Caserio Santa Lucia
9		
10		

COORDINADOR (A) DE GRUPO \_\_\_\_\_

RELATOR (A) DE GRUPO \_\_\_\_\_

DOMINGO 19 DE JULIO DE 2009.

23 agosto 2009.

#### 4. FACSIMIL DE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

##### Acta No. 42-2009

En la población de Santa Cruz El Chol, Departamento de Baja Verapaz, a los diez y seis días del mes de Julio del año dos mil nueve, reunidos a las diez de la mañana en el local que ocupa La Piscina propiedad de la señora Gregoria Reyes, las siguientes personas: Aníbal Sarmiento Reyes, Alcalde Municipal; Esperanza Reyes Córdova, Concejal II; Gustavo Rolando Mayén, Promotor de Desarrollo Municipal; Gladis Mayén, Secretaria de la OMP, Wilfredo Martínez, Oficial I de Catastro; Edvin Manuel Polanco, Oficial II de Catastro; Licda. Caitlin McKee, Voluntaria de Cuerpo de Paz; Irma Guzmán, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y la Juventud, OMMJ; Osvin Gregorio Tista, Técnico de la Niñez y Juventud; Lic. Rubén Xoyón, Consultor de FUNCEDE; Lic. Cristóbal Ismalej Jerónimo, Coordinador Técnico Administrativo del MINEDUC El Chol; Carlos Haroldo Sicán Roca, Coordinador Centro de Salud; Gladys García, Facilitadora de PLAN Internacional; Luis Orlando García, Maestro de Caminos; Wenseslao Reyes, Gerente de BANRURAL; Agripina Tot, Técnico de PROMUDEL; Guillermo García, Asesor de PROMUDEL; Julián Xitumul, Secretario del Juzgado de Paz; Eulalio Rodríguez; Secretario del Centro de Salud. Los señores Samuel Pérez, Juan Canahuí, Domingo Marroquín Larios, Fabián Cojón Santos, Roberto Santiago Larios, Vidal Milián, Rubén Pérez Calate, Felipe Peláez Mayén, Carmen Odilia de Sarmiento, Raúl González, Venancio Morales, Nicolasa Milián, Daniel Heraldito Mendoza, Dolores Chajaj, Eulalio Rodríguez, todos ellos Alcaldes (as) representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las Comunidades: Los Limones, Balanché, Agua Caliente, Ojo de Agua, El Platanar y Guachipilín, Lo de Reyes, La Concepción, La Pilita, Trapiche Viejo, San Francisco, Santa Lucía El Chol, La Ciénega, Barrio El Centro, Barrio El Calvario, Casas Viejas, respectivamente; Félix Bolaj Jerónimo Secretario de COCODE Caserío Trapiche Viejo, y el Secretario Municipal, P.C. Otto Waldemar Córdova, que certifica con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: - - - -

**PRIMERO:** El Señor Alcalde Municipal tomó la palabra para brindar un atento saludo y dar la más cordial bienvenida a cada miembro del COMUDE y demás asistentes, seguidamente da lectura a la agenda del día. - - - -

**SEGUNDO:** La señorita Gladis Mayén, Secretaria de la Oficina Municipal de Planificación, da lectura aprobación al acta anterior, aprobación que se realizó de forma unánime. - - - -

**TERCERO:** En uso de la palabra el Señor Alcalde Municipal, expuso a los presentes que se siente muy feliz por integrarse al Partido Oficial (UNE) y esto con el fin de ayudar al municipio y tener más ayudas ya que se venían dando muchas injusticias con las personas, y al mismo tiempo informa a los presentes sobre el viaje que realizó el pasado 22 de junio a Costa Rica, al que asistieron cinco Alcaldes Municipales del departamento, esto con el objetivo de ver el trabajo que los Alcaldes de aquel país realizan en los proyectos y en un futuro poderlo hacer en nuestro municipio; también informa sobre una actividad de reforestación en áreas que más lo necesitan que realizó la municipalidad juntamente con el Cuerpo de Paz. Y que la feria de la Aldea Los Jobs en Honor al Apóstol Santiago se realizará y que ya se están coordinando las actividades de celebración; que los estudiantes de la Universidad Panamericana de este municipio realizaron dos proyectos, un "Laboratorio Municipal de Computación" y "Clorinadores para los tanques de distribución de agua del área urbana", para los cuales la Municipalidad se encargará del mantenimiento de los clorinadores y las computadoras del laboratorio además de pagar al instructor del Centro de Computación, la entrega de estos proyectos e inauguración del Laboratorio de Computación se realizará el día domingo 19 de julio. Que la municipalidad está apoyando a la Niñez y Juventud en el campeonato que se realiza los días sábados y domingos. Que donarán una ambulancia

proyectos, y que los proyectos 2008 se están finalizando, que el día viernes 17 de julio los proyectos 2009 serán aprobados nuevamente y que hay proyectos que aun falta de pagar a las empresas constructoras. -----

**CUARTO:** El mismo Señor Alcalde Municipal cede el tiempo a puntos varios de la agenda, tomando la palabra Don Roberto Larios Alcalde del COCODE del Caserío Guachipilín, agradeciendo el apoyo que ha brindado el Señor Alcalde con enviar el patrol para darle soluciones a los tramos de carreteras que se mantienen en mal estado, y recordándole que es muy necesario mandarle una nota al señor Santiago Alvarado, ya que el se mantiene tapando los tragantes en la comunidad, el Señor Alcalde Municipal se compromete a dialogar con el señor Santiago Alvarado y resolver este problema; seguidamente hace uso de la palabra Don Félix Bolaj, felicitando al Señor Alcalde Municipal por su cambio al Partido Oficial (UNE), y al mismo tiempo informó a los presentes que hay un proyecto de “Cambio Climático”, dando capacitaciones a varias comunidades integradas a este proyecto y es necesario que tengan terreno a orilla del rio este proyecto están con el apoyo de las Instituciones de SIPREDA, PNUD, UNICEF, FAO Y MAGA. Toma la palabra el Señor Domingo Marroquín Alcalde del COCODE de la Aldea Agua Caliente y Don Samuel Pérez Alcalde del COCODE del Caserío Los Limones, felicitando al Señor Alcalde Municipal por pasar a ser miembro del Partido Oficial (UNE), dando su apoyo para poder coordinar con las comunidades y tener mas ayudas por parte del Gobierno para el bienestar del Municipio; en uso de la palabra Don Felipe Peláez Alcalde del COCODE del Caserío la Pilita, hizo entrega de una solicitud en nombre de los integrantes de las Comisiones y Representantes de PROMUDEL donde piden al Señor Alcalde su apoyo para la participación de su Concejo en las Comisiones del COMUDE, ya que esto es necesario para poder seguir trabajando.-----

**QUINTO:** En uso de la palabra el Coordinador del Centro de Salud, Dr. Carlos Sicán, quien informó que anteriormente venían atendiendo 20 casos de gripe y que ahora el número ha disminuido y que ya no son casos complicados. Toma la palabra el Gerente de BANRURAL Wenseslao Reyes, comentando que BANRURAL esta colaborando con la Teletón e hizo una motivación para que las personas puedan aportar y poder ayudar a quienes más lo necesitan, también informó que el Banco creo una nueva cuenta llamada Señora Cuenta producto de ello se tiene programado una reunión con las señoras y reiterar este compromiso. Toma la palabra el Alcalde del COCODE del Barrio el Calvario, Dolores Chajaj, pide ayuda al Señor Alcalde Municipal para la ampliación de caminos en el Barrio El Calvario ya que es muy reducido y esta en mal estado, comprometiéndose el Señor Alcalde Municipal ver el paso para luego realizar el estudio respectivo. Toma la palabra el Prof. Daniel Heraldo Mendoza, felicitando de igual manera al Señor Alcalde Municipal por el cambio de partido y por el viaje a Costa Rica, dando a conocer el problema del Medio Ambiente sobre el tema de la tala de bosques en el municipio considerando que hay que hacer acto de conciencia a todas las personas, para que cuando deforesten hagan la reforestación respectiva, ya que esto perjudica el cambio climático. El Asesor de PROMUDEL, Guillermo García, informa sobre las comisiones del COMUDE, siendo necesaria la participación de Concejales y Síndicos en las comisiones para poder dialogar y tener un enlace entre Concejo y Comisiones, también felicito al Señor Alcalde Municipal por el COMUDE y sobre todo el dialogo que hay entre COCODES y Alcalde Municipal, siendo un COMUDE motivado, ya que esto es un buen enriquecimiento para cada uno. -----

**SEXTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, tres horas después de su inicio; leída, ratificada y enterados de su contenido, validez y demás efectos legales, la aceptan y firman de conformidad. Damos fe.

## 5. FOTOGRAFÍAS

Carretera de acceso a Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz.



Fuente: investigación de campo, 2009.

Líderes comunitarios de Santa Cruz El Chol.



Fuente: investigación de campo, 2009.

Primer encuentro con líderes comunitarios de Santa Cruz El Chol.



Fuente: investigación de campo, 2009.

Vista parcial de participantes al primer acercamiento de líderes de Santa Cruz El Chol.



Fuente: investigación de campo, 2009.



## Grupo de participantes al primer acercamiento de líderes de Santa Cruz El Chol



Fuente: investigación de campo, 2009.

## Participación Ciudadana de Actores Sociales relevantes



Fuente: investigación de campo, Agosto, 23 de 2009.

## Participación Ciudadana vista parcial de actores a reunión



Fuente: investigación de campo, Agosto, 23 de 2009

## Definición de Prioridades Sociales por los Actores



Fuente: investigación de campo, 2009.

## Participación activa de los actores, definiendo prioridades de concertación comunitaria



Fuente: investigación de campo, 2009.

## Líderes Comunitarios, definiendo prioridades sociales



Fuente: investigación de campo, 2009.

## Líderes Comunitarios, definiendo prioridades sociales



Fuente: investigación de campo, 2009.

## Elaboración de material de prioridades sociales



Fuente: investigación de campo, 2009.

## Exposición de necesidades del Municipio



Fuente: investigación de campo, agosto 23 de 2009.

## Liderazgo natural entre los actores sociales involucrados



Fuente: investigación de campo, 2009.

## Liderazgos naturales entre los actores sociales involucrados



Fuente: investigación de campo, 2009.

## Representante de entidad del Estado (IDAEH) a cargo de las Verapaces



Fuente: investigación de campo, 2009.

Joya Arquitectónica la bóveda del templo católico del siglo XVIII  
50 metros de largo y 15 de ancho.



Fuente: investigación de campo, 2009.

Prioridad definida por Actores Sociales



Fuente: investigación de campo, 2009.